

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1464ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 7 de agosto de 2018, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Walid Doudech (Túnez)

GE.18-22823 (S) 121119 141119



* 1 8 2 2 8 2 3 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en árabe*): Buenos días. Declaro abierta la 1464ª sesión de la Conferencia de Desarme. Excelencias, colegas, Sr. Møller, Sra. Kaspersen, damas y caballeros, me complace verlos de nuevo en la tercera parte del período de sesiones de 2018 de la Conferencia de Desarme. Espero que aquellos de ustedes que han tenido unas vacaciones de verano se sientan bien descansados y que todos estemos dispuestos a seguir trabajando y a buscar avances.

Permítaseme, en nombre de los miembros de la Conferencia y en nombre de mi país, dar una cálida bienvenida a nuestros nuevos colegas: Sr. Liddle, Representante Permanente del Reino Unido, Sr. Eguiguren, Representante Permanente de Chile, y Sr. Gallegos, Representante Permanente del Ecuador. Una cálida bienvenida a todos ustedes. Espero que puedan hacer contribuciones serias y útiles para ayudarnos a progresar en nuestro trabajo. Todos ellos ya han iniciado sus actividades en Ginebra y, una vez más, deseo darles la bienvenida a la Conferencia de Desarme.

Estimados colegas, como les informé en nuestra última sesión, hoy vamos a debatir la Agenda para el Desarme, que fue presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas en Ginebra el 24 de mayo de 2018. La Agenda para el Desarme representa una excelente oportunidad para que nuestros miembros amplíen y enriquezcan el debate sobre cuestiones problemáticas relacionadas con el mandato de la Conferencia y busquen formas de avanzar en la solución de esas cuestiones.

Como todavía estamos trabajando para elaborar un programa de trabajo para la Conferencia, estos debates también brindarán la oportunidad de entablar un diálogo y lograr un consenso sobre un programa de trabajo. Actualmente estoy celebrando consultas con los miembros de la Conferencia y, en el curso de esas consultas y a la luz del debate sobre la Agenda para el Desarme del Secretario General, trataré de presentar una nueva propuesta para apoyar el diálogo y el intercambio de opiniones entre los miembros de la Conferencia con miras a llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. Permítanme continuar en francés.

(continúa en francés)

Antes de pasar a la lista de oradores, invito al Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Sr. Møller, a que formule algunas observaciones como introducción a nuestro debate. Sr. Møller, tiene la palabra.

Sr. Møller (Secretario General de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, Excelencias, distinguidos delegados, damas y caballeros, es un placer estar con ustedes esta mañana bajo la Presidencia del Embajador Doudech, al inicio de lo que espero que sea un interesante y fructífero debate sobre la iniciativa del Secretario General titulada “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme”, en el que expone sus tres prioridades: el desarme para salvar a la humanidad, el desarme que salva vidas y el desarme para las generaciones futuras. También subraya específicamente la importancia de las asociaciones y exhorta a todas las partes interesadas a que examinen los principales foros multilaterales, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme y pidan que se refuercen.

Su Agenda pretende ser completa, pero no exhaustiva. Propone soluciones y plantea interrogantes y no pretende sustituir las responsabilidades de los Estados miembros, ni imponerles medidas específicas, como afirma el Secretario General en su prólogo. Debería revitalizar el diálogo y las negociaciones sobre el desarme internacional, estimular nuevas ideas y crear un nuevo impulso. Por lo tanto, Sr. Presidente, es muy oportuno que la Conferencia de Desarme examine ahora la Agenda y participe en este importante diálogo bajo su dirección.

Las respuestas positivas a la Agenda y los debates que ha generado hasta ahora son alentadores. La Agenda no es simplemente un documento para pensar o el mero resultado de un ejercicio de reflexión teórica que se nutrió de las consultas con expertos de los Estados Miembros, la sociedad civil y el sector privado. Hace propuestas de acciones tangibles que están vinculadas a la agenda internacional más amplia y, en particular, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestra hoja de ruta mundial para la adopción de medidas. Las iniciativas de la Agenda se centran en medidas prácticas. Su objetivo es

revitalizar el diálogo y las negociaciones sobre el desarme internacional, estimular nuevas ideas y crear un nuevo impulso. También tienen por objeto integrar el desarme en las prioridades de todo el sistema de las Naciones Unidas, y sentar las bases para nuevas alianzas y una mayor colaboración. Por último, se indican los casos en que el Secretario General tiene la intención de hacer participar y apoyar personalmente a los Estados Miembros en el cumplimiento de sus responsabilidades.

A fin de llevar adelante las medidas previstas en esta Agenda, la Oficina de Asuntos de Desarme está trabajando en un plan de aplicación que debería publicarse en septiembre. En el plan se expondrán las medidas y actividades concretas que se llevarán a cabo, se indicará dónde será necesario prestar apoyo a los Estados Miembros y también servirá de base para el seguimiento de los progresos realizados. La importancia de involucrar a la sociedad civil no puede ser exagerada.

Como he dicho a menudo en los últimos cinco años, acojo con satisfacción las iniciativas encaminadas a crear asociaciones más sólidas entre disciplinas e instituciones. Los diálogos de Ginebra son un ejemplo de ello; en ellos, la Oficina de Asuntos de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) se han asociado con otras plataformas de desarme ajenas a las Naciones Unidas en Ginebra para organizar diálogos sobre el propio programa y contribuir a determinar la forma en que se llevan adelante las medidas previstas en él. Se estructuran en torno a las tres prioridades y asociaciones básicas. Las próximas sesiones de estos diálogos se celebrarán el miércoles 15 de agosto sobre el desarme que salva vidas; el miércoles 29 de agosto sobre el desarme para las generaciones futuras; y el miércoles 5 de septiembre sobre el fortalecimiento de las alianzas para el desarme. Los animo a todos a que asistan y participen en esos debates.

También quisiera encomiar al Presidente por su compromiso personal de ampliar y profundizar el diálogo entre la Conferencia de Desarme y la sociedad civil. Aunque este año hemos logrado algunos progresos reales y tangibles en el contexto de los órganos subsidiarios de la Conferencia, debemos dar un nuevo impulso a nuestros debates y deliberaciones. En este contexto, permítaseme recordarles el próximo diálogo oficioso entre la sociedad civil y la Conferencia de Desarme, del que seré anfitrión el 17 de agosto. Este tercer foro de la sociedad civil brindará la oportunidad de intercambiar información sobre los avances científicos, los avances tecnológicos y el desarme, haciendo especial hincapié en la convergencia del Objetivo 9 de los ODS, sobre la industria, la innovación y la infraestructura, el Objetivo 16, sobre la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones, y el Objetivo 17, sobre las alianzas.

Por supuesto, el diálogo también servirá como un importante foro adicional para continuar los debates sobre la Agenda para el Desarme del Secretario General y para dar forma a los esfuerzos de aplicación, y espero con interés que se celebre un animado debate sobre algunas de estas cuestiones de vanguardia que tiene ya delante de sí esta augusta asamblea. En cuanto a la Conferencia de Desarme, el Secretario General subrayó en su declaración del 24 de mayo, cuando presentó su Agenda, que para revitalizar la Conferencia será necesario mejorar la coordinación, poner fin a la duplicación, aprovechar mejor los conocimientos de expertos y, sobre todo, tener el valor político de moverse de su posición. También dejó claro su compromiso de trabajar con los Estados miembros y de investigar las posibles formas de conseguirlo.

Sr. Presidente, acojo con beneplácito nuestro debate de esta mañana y puede contar con mi apoyo y el de mis colegas a medida que avanza en todas las cuestiones cruciales que requieren con urgencia la atención de la Conferencia. Muchísimas gracias.

El Presidente (*habla en francés*): Muchas gracias, señor Presidente, por sus observaciones introductorias. Pasamos ahora a la lista de oradores y comenzamos con el Representante Permanente del Pakistán. Tiene usted la palabra, señor.

Sr. Amil (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame comenzar felicitándolo por su nombramiento como Presidente de la Conferencia de Desarme. Puede usted contar con el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación. Puesto que usted nos ha pedido, en nuestra sesión plenaria de hoy, que examinemos la Agenda para el Desarme que el

Secretario General presentó en la Universidad de Ginebra a principios de mayo de este año, esbozaré brevemente nuestras opiniones sobre esta Agenda.

Acogemos con beneplácito el interés y el compromiso personales del Secretario General de situar el desarme en el centro de la labor de las Naciones Unidas. Cada vez es más pertinente buscar soluciones multilaterales a los problemas de seguridad mundial y regional en el contexto contemporáneo, que el Secretario General califica, con razón, de tiempos peligrosos. Compartimos la esperanza del Secretario General de que su Agenda revitalice el diálogo y las negociaciones sobre el desarme internacional, estimule nuevas ideas y cree un nuevo impulso.

Señor Presidente, nos complace observar que el Secretario General ha asignado la máxima prioridad al desarme de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Al mismo tiempo, también prestó igual atención a otros dos elementos muy importantes: la sobreacumulación de todos los demás tipos de armas y la necesidad de prevenir la militarización de las nuevas tecnologías. Alabamos el llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que revitalicen los debates sobre desarme. Agradecemos su llamamiento a los Estados Miembros para que reconozcan y respeten los intereses legítimos de seguridad de los demás y encuentren la manera de garantizar la seguridad para todos.

El Pakistán sigue comprometido con el objetivo de un mundo libre de armas nucleares que se logre de manera universal, verificable y no discriminatoria mediante negociaciones en la Conferencia de Desarme. Este objetivo solo puede alcanzarse como empresa cooperativa a través de un proceso basado en el consenso en el que participen todas las partes interesadas pertinentes y que dé lugar a una seguridad igual, si no mayor, y sin menoscabo para todos nuestros Estados. El objetivo final debe ser la eliminación total de las armas nucleares dentro de un sistema de seguridad colectiva revitalizado.

Tendremos que reconocer y abordar los tres motivos principales que impulsan a Estados como el Pakistán a poseer armas nucleares. El primero son las amenazas de las fuerzas militares más grandes, tanto nucleares como convencionales, y también de los nuevos tipos de sistemas de armas desestabilizadoras. El segundo es la existencia de disputas con Estados más poderosos. El tercero es la discriminación en la aplicación del derecho y las normas internacionales, incluida la incapacidad del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas para garantizar la coexistencia pacífica de todos los Estados. Estos factores de motivación son diferentes de los que motivan a los Estados que retienen las armas nucleares como una cuestión de prestigio, ya sea para mantener o para alcanzar la condición de Potencia mundial.

Señor Presidente, cualquier tratado de control de armamentos, no proliferación o desarme que disminuya la seguridad de cualquier Estado no sería un comienzo, como lo demuestra el hecho de que no se hayan iniciado las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable. No cabe esperar que ningún país inicie negociaciones sobre un tratado que vaya en detrimento de su seguridad nacional, como ocurrió cuando un grupo numeroso de países se negó a participar en las negociaciones de 2017 sobre un tratado de prohibición de las armas nucleares. El progreso real en materia de desarme solo puede lograrse abordando las preocupaciones de todos los Estados en materia de seguridad. También debemos reconsiderar los efectos negativos que generan las políticas de discriminación equivocadas y los dobles raseros impulsados por consideraciones estratégicas y comerciales. Las amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales van en aumento, la desconfianza entre los Estados crece y las viejas controversias siguen enconándose mientras surgen constantemente nuevos conflictos. La calidad y la cantidad de armamentos aumentan constantemente y se desarrollan y despliegan regularmente armas más sofisticadas y mortíferas.

En esta situación, consideramos oportuno y necesario el llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que impidan la aparición de nuevos ámbitos de competencia y conflicto estratégicos a fin de garantizar la seguridad y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre, frenar los nuevos tipos de armas estratégicas desestabilizadoras, hacer frente a la acumulación excesiva y el tráfico ilícito de armas convencionales, reconsiderar los gastos militares no limitados, comprender las consecuencias de las nuevas tecnologías de armamentos y su repercusión en las cuestiones

de seguridad internacional y desarme, mantener a los seres humanos bajo el control de las armas y de la inteligencia artificial, y prevenir las actividades malintencionadas en el ciberespacio. La responsabilidad última de tomar conciencia de todas estas cuestiones urgentes e importantes recae en nosotros, los Estados Miembros. El Secretario General solo puede ayudarnos señalando los riesgos y los desafíos y haciéndonos conscientes de las graves consecuencias que conllevan. Tenemos que encargarnos de abordar estas cuestiones nosotros mismos, haciendo un uso óptimo de los instrumentos y los foros de que disponemos, como la incomparable Conferencia de Desarme, y construyendo constantemente los cimientos de un orden mundial justo en el que todas las naciones puedan convivir en paz y armonía sin amenazas ni temores.

Nunca se encontrará al Pakistán carente de ese empeño. Señor Presidente, le doy las gracias y también me sumo a usted para dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas del Reino Unido, Chile y el Ecuador.

El Presidente: Gracias, señor. El siguiente orador es el Representante Permanente de Chile. Tiene usted la palabra, señor.

Sr. Eguiguren (Chile): Gracias, Embajador Walid Doudech, Presidente de la Conferencia de Desarme, Sr. Michael Møller, Director General, Sra. Anja Kaspersen, Directora de la Conferencia de Desarme, Sr. Marco Kalbusch, Secretario de la Conferencia de Desarme, estimados colegas.

Primero, señor Presidente, permítame expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y señalar nuestros deseos de que concluya exitosamente la tarea que le ha sido encomendada. Le expresamos, asimismo, nuestro firme compromiso de continuar contribuyendo en forma constructiva a las deliberaciones en el seno de la Conferencia.

Por ser esta mi primera intervención como Representante Permanente de Chile ante la Conferencia de Desarme, permítame señor Presidente exponer la visión de mi país frente a los desafíos que enfrenta este órgano en la actualidad.

En mi anterior paso por Ginebra, a la que arribé en 2003, en la Conferencia de Desarme nos lamentábamos que habían pasado varios años sin alcanzar un programa de trabajo. En esos días hablábamos de algunas iniciativas interesantes que no lograron poner en marcha el mecanismo que la Conferencia de Desarme posibilitaba en beneficio del desarme, entre ellas la denominada de los Cinco Embajadores, que recibió muchos apoyos, pero al final no se logró imponer.

Ahora, han pasado más de veinte años y solo puedo compartir la frustración de la gran mayoría de las delegaciones por la continuación del estancamiento de las labores de la Conferencia, la cual fue creada para ser el foro de negociación por excelencia de aquellos instrumentos multilaterales en materia de desarme. Los últimos años nos han dejado lecciones que están indicando el camino a seguir en materia de negociaciones de desarme y control de armas. La provisión y regulación no son un fin en sí mismo sino herramientas, medios que brindan al multilateralismo de un sentido último de protección a los individuos.

En tal sentido, Chile recibió con satisfacción y un prudente optimismo la adopción de la decisión CD/2119 que creó los órganos subsidiarios encargados de abordar los temas centrales de este foro. Al igual que otras delegaciones, entendemos que el trabajo de estos órganos no sustituye la obligación de acordar un programa de trabajo que permita iniciar a la brevedad la negociación de los instrumentos internacionales necesarios en este ámbito. Pero valoramos el valor simbólico de un paso en la dirección correcta, la adopción de un acuerdo por consenso, y albergamos la esperanza de que este mecanismo pueda contribuir a través de sus discusiones a lograr los acuerdos básicos necesarios que nos permitan construir las confianzas necesarias para avanzar hacia el desarme total y completo.

Nos preocupa, particularmente, la situación de los temas principales de la agenda permanente. Al respecto, consideramos que en materia de desarme nuclear es lamentable que la única manera de posibilitar la negociación de un tratado internacional de prohibición de las armas nucleares haya tenido lugar al margen de este órgano, por la falta de voluntad de un grupo reducido de países que se resisten a aceptar las pruebas, cada vez más contundentes, que demuestran que no existen armas de destrucción masiva legítimas, y que

ningún país ni organización estaría en condiciones de enfrentar las consecuencias humanitarias catastróficas de cualquier uso de estas armas. Por esta razón, hemos participado activamente en la negociación de este tratado que esperamos pueda entrar en vigor próximamente.

Asimismo, en el ámbito nuclear, acogemos positivamente los trabajos de los grupos de expertos gubernamentales, así como el de verificación de desarme nuclear en el cual mi país participa. Y por cierto, saludamos los resultados exitosos del Grupo de Trabajo de alto nivel sobre un futuro tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Otro tema que nos preocupa es la urgente necesidad de alcanzar un acuerdo para asegurar que ningún Estado poseedor de armas nucleares amenace con su uso a Estados no poseedores. Chile considera que estas garantías negativas de seguridad constituyen un paso fundamental para reducir la amenaza que representan estas armas en el camino hacia su eliminación total.

También nos preocupa que las principales Potencias nucleares mantengan sus altos niveles de alerta de los sistemas operacionales, lo cual aumenta de manera considerable el riesgo del uso de estas armas y de un enfrentamiento nuclear irreversible que tendría consecuencias catastróficas para las personas y para nuestro planeta. Por esta razón, seguiremos promoviendo junto a las delegaciones de países afines la reducción de estos niveles de alerta.

A pesar de la desalentadora persistencia de los Estados nucleares en mantener el rol prioritario que le asignan a la disuasión nuclear, reconocemos algunos desarrollos positivos, como los recientes gestos de la República Popular Democrática de Corea. Esperamos que ese país renuncie de manera irreversible a su programa nuclear militar, que regularice su situación como Estado parte del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que someta sus instalaciones a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y que adhiera al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Siempre hemos unido nuestra voz a aquellos que han insistido en la necesidad de encontrar una solución pacífica a esa crisis, porque se trata de un conflicto de impacto global que debe ser abordado de manera responsable por toda la comunidad internacional, por lo cual seguiremos con atención su evolución y alentamos a la República Popular Democrática de Corea a acompañar sus gestos positivos con estos pasos que son necesarios para alcanzar la desnuclearización de la península coreana.

Aprovecho la oportunidad también de referirme a otro tema que consideramos preocupante: el riesgo del eventual desarrollo de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Por esta razón, hemos expresado apoyo a la iniciativa de negociar un tratado que prohíba el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Esperamos que el nuevo Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre PAROS, en el cual Chile también participa, pueda avanzar en acercar posiciones en este tema poco conocido, pero de gran importancia para el futuro de la seguridad global.

Para Chile, nuestros esfuerzos en la Conferencia de Desarme no deben tener lugar en un vacío, sino que deben entenderse en el contexto de una vocación diplomática internacional que privilegia los procesos multilaterales y el fortalecimiento de los regímenes jurídicos internacionales como la mejor manera de enfrentar los desafíos de la seguridad internacional. En este sentido, valoramos y compartimos las prioridades señaladas por el Secretario General en la Agenda de las Naciones Unidas para el desarme global. Es una agenda amplia e integral. Destacamos la mirada humanista que exhorta a realinear las prioridades en materia de seguridad internacional.

Las cifras son elocuentes: en 2017 los Gobiernos del mundo destinaron 1,7 billones de dólares a gastos militares, lo que representa 227 dólares por cada persona viva en la actualidad. El gasto militar representa 80 veces más que la ayuda humanitaria, mientras que los esfuerzos para acabar con la pobreza, avanzar en educación y salud, luchar contra el cambio climático y proteger al planeta se enfrentan al hecho de la carencia de recursos. Este aspecto es fundamental para mi país y para la región. La agenda de desarme global vuelve la mirada al sistema internacional en la persona, en la humanidad y en las generaciones futuras. Para hacer frente a los desafíos de nuestra era es necesario que aborde el desarme,

la seguridad y el desarrollo sostenible de manera integrada y mediante la acción colectiva en todos los niveles. Estas acciones son imprescindibles para el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos no serán alcanzados sin un compromiso inequívoco de todos los países y sin una colaboración efectiva a través de los mecanismos internacionales existentes en los foros internacionales pertinentes.

Señor Presidente, concluyo mis palabras formulando un llamado a todos los miembros de este órgano central de la diplomacia multilateral del desarme y la seguridad internacional para que demos nuestra voluntad política para avanzar en las urgentes tareas comunes en torno al desarme, y podamos entre todos preservar la relevancia y credibilidad de esta Conferencia. Agradeciendo sus saludos, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Se lo agradezco. Tiene ahora la palabra el Representante Permanente del Ecuador, Sr. Gallegos.

Sr. Gallegos (Ecuador): Muchas gracias, señor Presidente. Al ser esta la primera ocasión en que me dirijo a usted, permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Confiamos plenamente en sus capacidades para llevar adelante esta delicada tarea, para la cual tenga la seguridad de contar con el compromiso y apoyo pleno de mi delegación. En segundo lugar, permítame agradecer a usted, Sr. Embajador Walid Doudech, por la amable bienvenida que acaba de brindarnos a los nuevos representantes ante la Conferencia, y aprovechar además para saludar a todos mis colegas en este importante foro.

En mi caso, es un especial honor poder representar nuevamente a mi país en este órgano, al cual conozco de cerca. En 1999, cuando fui Representante Permanente del Ecuador aquí en Ginebra, negociamos la última ampliación de los miembros de la Conferencia de Desarme, la cual permitió el ingreso de cinco nuevos miembros, entre ellos mi país, justamente el 5 de agosto de 1999. Han pasado 19 años y me uno a las expresiones de preocupación y desaliento y creo que debemos hacer todos los esfuerzos para regresar a un multilateralismo de desarme. Quiero comprometer nuestros mejores esfuerzos para lograrlo.

Posteriormente regresé como Representante Permanente a Ginebra pudiendo presidir la Conferencia de Desarme a principios del año 2012, y teniendo la posibilidad de copresidir en el año 2014 el Grupo de Trabajo creado para lograr un consenso y desbloquear el problema de trabajo de la Conferencia de Desarme. Conozco por lo tanto muy bien las dificultades que ha tenido este órgano en los últimos años para adoptar un programa de trabajo, y más aún para tratar temas sustantivos y buscar la comunalidad de voluntad política para hacerlo.

Señor Presidente, el Ecuador, como usted conoce, es un país fuertemente comprometido con el desarme, siendo parte de todos los principales instrumentos internacionales en la materia. Por ello, no puedo sino saludar y apoyar todo esfuerzo que realice el Secretario General de las Naciones Unidas en este ámbito, incluida su reciente publicada Agenda para el Desarme.

Evidentemente, coincidimos plenamente con la evaluación que realiza el Secretario General de la delicada situación actual del mundo, cuya complejidad implica la necesidad de nuevas y urgentes soluciones. La existencia de armas de destrucción masiva, en particular de armas nucleares sigue constituyendo la mayor amenaza con efectos potencialmente devastadores para el planeta. En este sentido, el Ecuador valora positivamente el anuncio de despliegue de esfuerzos personales del Secretario General, y de un mayor involucramiento de los órganos de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme. Apoyamos igualmente las estrategias esgrimidas por el Secretario General en su agenda que buscan, entre otros, aplicar diversos mecanismos de confianza y de reducción del riesgo, consolidar el principio del no uso de armas nucleares, fortalecer y aumentar las zonas libres de armas nucleares y desarrollar estándares, técnicas y capacidades de verificación de desarme nuclear.

Consideramos, no obstante, que estas estrategias no son nuevas, y que además no pueden ser aplicadas de manera independiente. Deben más bien ser complementarias al esfuerzo principal que debe constituir la negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante y que lleve a la prohibición y eliminación de todas las armas nucleares. Para ello, se requiere un cambio sustancial de la voluntad política de los Estados, particularmente de aquellos que poseen armas nucleares.

Señor Presidente, en cuanto al segundo pilar de la Agenda del Secretario General, coincidimos plenamente en la necesidad urgente de avanzar en la regulación mundial de armas convencionales, que causan actualmente el mayor número de muertes civiles. Tanto los proveedores como los que reciben las armas deben tener un control mucho mayor para evitar los desastres que tenemos en el planeta actualmente.

De manera particular, el Ecuador coincide con la necesidad esta de regular armas explosivas en zonas urbanas y de implementar medidas para evitar la desviación de armas pequeñas y ligeras, así consideramos favorablemente las estrategias planteadas al respecto, tales como un mayor financiamiento internacional para el control de armas pequeñas y ligeras y una mayor colaboración con los países para evitar el desvío de las reservas de armas.

A estas estrategias señaladas por el Secretario General, el Ecuador considera que falta añadir aquellas relativas a los países de origen de armas, tales como normativa internacional para la prohibición expresa de venta de dichas armas a grupos no estatales no autorizados y a países que estén cometiendo actos de genocidio o lesa humanidad, entre otros elementos que atañen a los países productores de dichas armas.

Por último, señor Presidente, el tercer pilar de la Agenda del Secretario General se refiere a nuevos medios y métodos de guerra. El Ecuador coincide en este aspecto plenamente con el Secretario General acerca de la importancia de involucrarse más en el entendimiento de las nuevas tecnologías y la prevención de su uso indebido, así como la necesidad de adelantarnos en el desarrollo de estrategias para responder a estos nuevos retos.

En definitiva, señor Presidente, aplaudimos los esfuerzos del Secretario General en su llamado a un mayor diálogo e involucramiento de la comunidad internacional en el ámbito del desarme. En este sentido, reitero a usted, señor Presidente, el compromiso de nuestra delegación para aportar a dicho diálogo, en busca de soluciones y de un programa de trabajo que guíe a esta Conferencia de Desarme y logre los altos objetivos de la misma.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Gracias por su interesante declaración y por sus amables palabras a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Representante Permanente del Reino Unido, Sr. Aidan Liddle.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señor Presidente, gracias por sus cálidas palabras de bienvenida, tanto hoy como ayer, cuando tuve el honor de presentarle a usted y al Secretario General de la Conferencia mi carta de acreditación. Es la primera vez que me dirijo a la Conferencia en calidad de Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Como es también, por supuesto, la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido esa importante función y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación y de la mía.

Señor Presidente, es un gran honor y una gran responsabilidad representar a mi país en esta distinguida Conferencia. Hoy deseo reiterarle a usted, señor Presidente, y a todas las delegaciones mi compromiso personal de desempeñar un papel activo y constructivo en este sentido. También quisiera destacar el compromiso constante del Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido con las metas y los objetivos de esta Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional y como elemento crucial del orden internacional basado en normas.

El Gobierno británico sigue comprometido a crear las condiciones para un mundo sin armas nucleares. El Reino Unido es, por supuesto, un Estado poseedor de armas nucleares en virtud del Tratado sobre la No proliferación de las Armas Nucleares.

Mantendremos una disuasión nuclear independiente mientras lo exija la situación de seguridad mundial, pero solo conservaremos las fuerzas nucleares mínimas necesarias para disuadir a cualquier agresor. Hemos reducido nuestros arsenales nucleares a más de la mitad desde su punto máximo a finales de la década de 1970. Mantendremos no más de 120 ojivas disponibles operacionalmente y reduciremos aún más nuestro arsenal de armas nucleares a no más de 180 ojivas para mediados del próximo decenio. Nuestra flota de cuatro submarinos con armamento nuclear es el mínimo que consideramos necesario para una disuasión continua en el mar. Cada uno de esos submarinos no lleva más de 8 misiles operacionales y hemos reducido el número de ojivas nucleares en cada nave de 48 a 40.

Los submarinos del Reino Unido que patrullan normalmente tienen varios días de preaviso para disparar y, desde 1994, nuestros misiles ya no están dirigidos contra ningún Estado. Hemos asegurado que el Reino Unido no utilizará ni amenazará con utilizar armas nucleares contra ningún Estado no poseedor de armas nucleares que sea parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud de ese tratado. Además, al ratificar los protocolos de los tratados pertinentes por los que se establecen zonas libres de armas nucleares, el Reino Unido ha dado garantías jurídicamente vinculantes a los Estados de África, América del Sur y Central, el Pacífico Sur y Asia Central a tal efecto.

Las medidas que hemos adoptado a nivel nacional son una señal importante de nuestro compromiso con el desarme, pero está claro que las condiciones para un mundo sin armas nucleares solo pueden lograrse mediante un proceso multilateral. Esta Conferencia y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares siguen siendo las piedras angulares de ese proceso. El Gobierno del Reino Unido seguirá desempeñando un papel activo en el proceso gradual de desarme multilateral, incluso promoviendo la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

También nos corresponde a los que conservamos armas nucleares fomentar la confianza con los Estados no poseedores de armas nucleares. Espero que iniciativas como nuestra labor sobre la verificación del desarme nuclear se consideren una señal de nuestra apertura al diálogo, al tiempo que constituyen una importante contribución a la búsqueda de soluciones a los problemas técnicos que actualmente constituyen un obstáculo para lograr progresos tangibles en materia de desarme. En el período previo a la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, nos comprometemos de manera constructiva y con una mentalidad abierta con todos los que estén dispuestos a hacer lo mismo, en particular con la creación de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Como acaba de decir nuestro colega chileno, el desarme nuclear no puede discutirse en el vacío. La estructura internacional de desarme comprende importantes instrumentos que abarcan las armas químicas, biológicas y convencionales, y el Reino Unido ha desempeñado un papel importante en la elaboración y promoción de muchos de esos instrumentos. Fundamentalmente, el desarme general solo puede tener lugar cuando todos los Estados se sientan suficientemente seguros para desarmarse. Como tal, es responsabilidad de todos los Estados cumplir con sus compromisos internacionales, ya sea con respecto a las armas nucleares, químicas, biológicas o convencionales, y apoyar el sistema internacional basado en normas.

Cuando mi predecesor se dirigió por primera vez a la Conferencia en julio de 2013, señaló que esos eran tiempos relativamente benignos, pero recordó a la Conferencia que no podemos descartar el deterioro del entorno internacional para el desarme debido a los cambios en la dinámica de la seguridad mundial y los avances tecnológicos. Lamento decir que tenía razón en ambos aspectos. Sin embargo, incluso si es así, debemos seguir esforzándonos por alcanzar nuestro objetivo común.

Todos estamos aquí porque nuestros Gobiernos han suscrito el objetivo del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. Se reconoce que en ese proceso deben respetarse los intereses esenciales de seguridad de todos los Estados; por ello, esta Conferencia trabaja por consenso y es justo que así sea. Pero si tenemos que avanzar hacia

ese objetivo, también debemos demostrar valor e imaginación para salvar las diferencias que existen entre nosotros. Espero poder hacer mi contribución durante el tiempo que pase aquí.

En ese contexto, me siento alentado por lo que he visto de los debates que han tenido lugar en los órganos subsidiarios y considero que es positivo que continúen el año próximo. También espero con interés poder conservar con todos mis colegas y, en particular, con los demás Estados que presidirán esta Conferencia en 2019, para ver qué se puede lograr. Espero con interés trabajar con todos ustedes y con la comunidad más amplia de desarme y no proliferación en Ginebra y en otros foros.

Señor Presidente, con su permiso, volveré sobre el tema de la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas más adelante, a lo largo de nuestro debate. Gracias.

El Presidente: Gracias por su declaración. Damos ahora la palabra a Austria, en nombre de la Unión Europea. La Sra. Kemppainen hará esta declaración. Tiene usted la palabra, señora.

Sra. Kemppainen (Austria) (habla en inglés): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y, como es la primera vez que hago uso de la palabra durante la Presidencia tunecina de la Conferencia de Desarme, quisiera felicitarle y desearle mucho éxito en su mandato.

En su nueva Agenda para el Desarme, el Secretario General alienta a la Conferencia de Desarme a que esté a la altura de sus posibilidades como único órgano multilateral de negociación sobre desarme del mundo. Los debates sustantivos que se están celebrando en los cinco órganos subsidiarios deberían dar lugar a resultados tangibles y muy necesarios. La Agenda es un recordatorio oportuno de la importancia del control de armamentos, el desarme y la no proliferación para nuestra seguridad colectiva.

El multilateralismo eficaz y el sistema internacional basado en normas, con las Naciones Unidas en su centro, son indispensables para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Compartimos la preocupación del Secretario General por el actual entorno de seguridad y coincidimos con su opinión de que se necesitan más diálogo, transparencia y medidas de fomento de la confianza, junto con la educación para el desarme. Es importante que todas las partes contribuyan a mejorar el contexto estratégico para el control de armamentos y el desarme.

Nos preocupa que algunos Estados sigan incumpliendo sus obligaciones en materia de no proliferación. Como ha subrayado el Secretario General, la comunidad internacional debe garantizar la rendición de cuentas y poner fin a la impunidad de esas violaciones. Condenamos enérgicamente el uso de armas químicas en cualquier lugar y por cualquier persona. A este respecto, la Unión Europea acoge con gran satisfacción la decisión del período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas de abordar la amenaza que plantea el uso creciente de armas químicas mediante el fortalecimiento de la capacidad internacional de verificación y atribución de autoría, y espera con interés la aplicación de los acuerdos de atribución de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) relativos a la República Árabe Siria.

También apoyamos firmemente el mecanismo del Secretario General para la investigación del presunto uso de armas químicas y biológicas y esperamos con interés su propuesta de desarrollar una capacidad internacional más fuerte. Como se señala en la estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de las armas de destrucción en masa, una política de larga data ha sido la de prevenir, desalentar, detener y, en la medida de lo posible, eliminar los programas de proliferación que son motivo de preocupación, al tiempo que se abordan sus causas subyacentes.

Hemos hecho todo lo posible por promover un entorno internacional y regional estable y abordar las causas profundas de la inestabilidad derivada de los conflictos políticos, la pobreza, la degradación del medio ambiente y las violaciones de los derechos humanos. Hemos proporcionado un importante apoyo político y financiero a las instituciones multilaterales para defender y fortalecer tratados, convenciones, acuerdos y

otros instrumentos internacionales fundamentales, hemos promovido la adhesión universal a ellos y hemos creado capacidad para ayudar a otros países a cumplir sus obligaciones. Hemos desempeñado un papel fundamental en la búsqueda de soluciones diplomáticas a las crisis regionales de proliferación, respaldadas por sanciones firmes cuando ha sido necesario.

La Unión Europea ha subrayado en repetidas ocasiones la necesidad de realizar progresos tangibles hacia la plena aplicación del artículo 6 del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, con el objetivo último de la eliminación total de las armas nucleares. Seguimos promoviendo activamente la universalización y la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, abogando por negociaciones inmediatas en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, de conformidad con el documento CD/1299 y el mandato que figura en él, y apoyando los esfuerzos internacionales para la verificación del desarme nuclear y el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

La Unión Europea reitera su compromiso con la aplicación plena y efectiva del Plan de Acción Integral Conjunto, que es un elemento clave de la estructura mundial de no proliferación y un logro significativo de la diplomacia multilateral, refrendado unánimemente por el Consejo de Seguridad en su resolución 2231 (2015). Apoyamos los esfuerzos encaminados a la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea y subrayamos la importancia de sostener la presión a través de las sanciones al tiempo que se mantienen abiertos los canales de comunicación. Seguimos alentando a los dos Estados poseedores de armas nucleares con los mayores arsenales a que prorroguen el nuevo Tratado de Reducción de Armas Estratégicas, preserven el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y procuren nuevas reducciones de sus arsenales, incluidas las armas nucleares estratégicas y no estratégicas desplegadas y no desplegadas. Habida cuenta de la grave situación actual en materia de seguridad, alentamos a todos los Estados interesados a que adopten medidas prácticas apropiadas de reducción de riesgos, como se indica en el plan de acción de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del TNP, que también son importantes para garantizar la seguridad de sus arsenales nucleares.

En lo que respecta a las actividades en el espacio ultraterrestre y en el ciberespacio, tomamos nota del apoyo expresado por el Secretario General a las medidas de transparencia y fomento de la confianza, como los principios de comportamiento responsable. La Unión Europea apoya la aplicación de las recomendaciones consensuadas del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre, que apoyó unánimemente los esfuerzos por cumplir los compromisos políticos, por ejemplo, en forma de declaraciones unilaterales, compromisos bilaterales o un código de conducta multilateral para alentar la adopción de medidas responsables en el espacio ultraterrestre y su utilización pacífica. El Grupo llegó a la conclusión de que las medidas políticas voluntarias podían servir de base para el examen de conceptos y propuestas de obligaciones jurídicamente vinculantes.

La Unión Europea apoya igualmente la aplicación de los informes de consenso de los grupos de expertos gubernamentales de las Naciones Unidas en el ámbito de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, confirmando que el derecho internacional vigente se aplica en el ciberespacio y promoviendo la aplicación de medidas de fomento de la confianza y normas de comportamiento responsable del Estado.

La Unión Europea acoge con beneplácito el resultado de la Conferencia de Examen del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, celebrada en junio en Nueva York. Nos complace especialmente que en el documento final se acoja con beneplácito el proceso establecido en la resolución 72/55 de la Asamblea General sobre los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales y que se destaque la importancia de la aplicación del Programa de Acción para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el documento final se reconoce la dimensión de género, con referencias a la violencia basada en el género y a la recopilación de datos desglosados sobre

el género y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Pide que en la séptima reunión bienal de los Estados se llegue a un consenso sobre las directrices para el marcado de las armas modulares y las armas de polímeros. Reafirma la importancia de combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas en la lucha contra el terrorismo, también subrayada por la resolución 2370 (2017) del Consejo de Seguridad. Este resultado garantiza la pertinencia y aumentará la eficacia del programa de acción del Instrumento Internacional de Localización. Un resultado aprobado por unanimidad sobre un tema delicado relacionado con la seguridad también es un logro importante, dadas las crecientes presiones sobre el multilateralismo, los acuerdos internacionales y el orden internacional basado en normas.

En este contexto, la Unión Europea acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de establecer un mecanismo de financiación específico para apoyar el control de las armas pequeñas y las armas ligeras y espera con interés más detalles sobre su aplicación. Debemos intensificar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales contra las armas pequeñas y ligeras ilícitas, que alimentan el terrorismo y la delincuencia organizada, desencadenan conflictos y obstaculizan el desarrollo en muchas partes del mundo.

La Unión Europea ha venido invirtiendo mucho en la cooperación y la asistencia conexas, centrándose en la recogida y destrucción de los excedentes de armas pequeñas y armas ligeras y municiones, la seguridad física y la gestión de las existencias de esas armas y municiones y la creación de capacidad para el marcado, el mantenimiento de registros y el rastreo. La Unión Europea está finalizando un examen de su estrategia de 2005 sobre armas pequeñas y armas ligeras, que abarcará la fabricación ilícita y el desvío de armas de fuego, armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones. Nuestros esfuerzos conjuntos se centran en la prevención y la reducción del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y municiones, de conformidad con la meta 16.4 de los ODS.

Exhortamos a todos los Estados, en particular a los principales exportadores, importadores y Estados de tránsito de armas, a que se adhieran al Tratado sobre el Comercio de Armas, cuyo objetivo es establecer las normas internacionales comunes más estrictas posibles para la transferencia de armas y municiones convencionales. En la Unión Europea, el Tratado sobre el Comercio de Armas entra en vigor en virtud de la Posición Común del Consejo Europeo de 2008, que define normas comunes para el control de las exportaciones de tecnología y equipo militar de los Estados miembros de la Unión Europea. Toda solicitud de licencia de exportación de armas para un artículo incluido en la lista común de equipo militar de la Unión Europea debe evaluarse caso por caso en función de ocho criterios de riesgo. Entre ellas figuran el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, teniendo también en cuenta el riesgo de violencia por motivos de género, el desvío de armas y la inestabilidad interna y regional. El informe anual de la Unión Europea sobre las exportaciones de armas es un instrumento importante para aumentar la transparencia en el comercio de armas, ya que muestra las exportaciones de armas de los Estados miembros de la Unión Europea junto con sus exportaciones rechazadas.

La igualdad de género y la capacitación de las mujeres constituyen una importante prioridad horizontal para la Unión Europea. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la atención que presta el Secretario General a las repercusiones de las armas en materia de género y a la participación activa y en pie de igualdad de las mujeres. La Unión Europea seguirá promoviendo la plena aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y de todas las demás resoluciones pertinentes encaminadas a promover el programa relativo a la mujer, la paz y la seguridad, como la resolución 65/69 de la Asamblea General sobre la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, y las resoluciones posteriores.

Las actividades relativas a las minas son otro ámbito en el que la Unión Europea desempeña un papel activo como donante principal para la remoción de minas, la educación sobre los riesgos, la destrucción de las existencias y la asistencia a las víctimas, y es un firme partidario de la aplicación y la universalización de la Convención de Ottawa. Esperamos con interés la Estrategia revisada de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, junto con la actualización de las Normas Internacionales para las Actividades relativas a las Minas (IMAS).

Tomamos nota de la intención del Secretario General de promover una coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas fortalecida y coherente sobre los artefactos explosivos improvisados. También valoramos sus esfuerzos por crear conciencia sobre los desafíos asociados con el uso de municiones para armas explosivas en zonas densamente pobladas y su impacto en los civiles. Exhortamos a todas las partes en los conflictos armados a que respeten plenamente el derecho internacional humanitario. La Unión Europea seguirá adoptando una posición firme para promover el respeto del derecho internacional humanitario y la protección de los civiles en todas las situaciones de conflicto.

Como señaló el Secretario General, los avances de la ciencia y la tecnología han reportado enormes beneficios que contribuyen a la realización de la Agenda 2030. Estos avances también plantean una serie de riesgos y desafíos, como los relacionados con la biología sintética y la edición genómica, la impresión en 3-D y las nuevas tecnologías de armas. El próximo debate de la Conferencia de Desarme con investigadores, académicos, la sociedad civil y la industria debe alentar la innovación responsable y esperamos con interés que estas cuestiones se sigan debatiendo en los foros internacionales pertinentes.

Acogemos con beneplácito el llamamiento del Secretario General para que se siga intercambiando información sobre los exámenes de las armas letales con miras a compartir las mejores prácticas. En la primera reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL), celebrada en noviembre de 2017, se confirmó que el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, se aplica plenamente a todos los sistemas de armas, incluidos los sistemas de armas autónomos letales, y que los Estados siguen siendo responsables de su desarrollo y utilización en los conflictos armados.

La Unión Europea sigue siendo un asociado sólido, coherente y fiable de las Naciones Unidas. Reconocemos los vínculos entre el desarrollo sostenible, la acción humanitaria, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz y acogemos con beneplácito los esfuerzos del Secretario General por explorar sinergias en todo el sistema de las Naciones Unidas. Contribuiremos a la aplicación de la Agenda para el Desarme del Secretario General de conformidad con nuestras prioridades y esperamos con interés una mayor cooperación con todos los Estados Miembros y otros interesados.

El Presidente: Se lo agradezco. Damos ahora la palabra al Sr. Fu Cong, Representante Permanente de China ante la Conferencia de Desarme.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia. La delegación china apoyará activamente su labor y presionará para que la Conferencia avance. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los Embajadores del Reino Unido, Chile y el Ecuador. Estoy deseando trabajar en estrecha colaboración con ellos. China agradece los esfuerzos del Presidente por celebrar un debate temático sobre la Agenda para el Desarme propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Guterres. Esto ayudará a lograr un entendimiento común entre todas las partes y a revitalizar la Conferencia, por lo que es totalmente necesario y beneficioso.

Más de un siglo de historia ha demostrado que el control de armamentos, el desarme y la paz y la seguridad internacionales están íntimamente relacionados y son complementarios. Las mejoras en la situación de la seguridad internacional han contribuido a hacer avanzar los procesos de control de armamentos y desarme, y los progresos en la esfera del control de armamentos también son beneficiosos para el fortalecimiento de la paz y la estabilidad internacionales. La promoción del desarme fue una de las principales aspiraciones que estuvieron tras la fundación de las Naciones Unidas. El desarme ocupa un lugar primordial en la Carta de las Naciones Unidas.

La situación actual de la seguridad internacional es compleja en extremo y extremadamente sombría. Las relaciones entre las grandes Potencias son cada día más tensas; los desafíos geopolíticos son cada vez mayores; ha habido una cascada de conflictos regionales; y las cuestiones de seguridad tradicionales están ahora entrelazadas con otras no tradicionales, como el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. La paz internacional y la estabilidad estratégica se han visto afectadas por los avances científicos y tecnológicos. A medida que la falta de normas aplicables al espacio ultraterrestre y a la

ciberseguridad se hace patente, se hace aún más evidente la importancia del proceso de desarme internacional.

En este contexto, la Agenda para el Desarme presentada por el Secretario General reviste una importancia fundamental en muchos aspectos. En primer lugar, se destaca la importancia del desarme para la paz y el desarrollo mundiales en el contexto de los escasos progresos realizados en la esfera del desarme y se vuelve a situar el desarme en el centro de la labor de las Naciones Unidas. En segundo lugar, la Agenda tiene sus raíces en la paz y el desarrollo; insiste en el concepto de que la gente es lo primero y presenta, para las esferas y cuestiones pertinentes, una serie de propuestas y recomendaciones concretas que sirven de referencia importante y valiosa. En tercer lugar, a la luz de los cambios y la evolución de la situación de la seguridad internacional, en la Agenda se resumen la situación y las tareas en la esfera del desarme, junto con las oportunidades y los desafíos, y se ofrece una orientación para los esfuerzos de los mecanismos de desarme, en particular la Conferencia.

La Agenda para el Desarme es un documento sistemático y exhaustivo que merece un examen cuidadoso y detallado por todas las partes. Dado que aborda muchas cuestiones específicas, nos resultaría muy difícil comentar todos sus aspectos en el poco tiempo de que disponemos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir las siguientes opiniones preliminares con todos.

En primer lugar, en lo que respecta a las armas de destrucción en masa, un mundo libre de armas nucleares es la aspiración común de la comunidad internacional, pero el desarme nuclear es extremadamente complejo y no puede lograrse en un solo paso. El plan de acción para el desarme nuclear que figura en la Agenda se guía por una idea de medidas ordenadas y graduales y destaca la importancia de las garantías negativas de seguridad, el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y las medidas para reducir los riesgos nucleares. Es digno de todo nuestro reconocimiento. La Conferencia debería aprovechar la experiencia en materia de desarme de armas biológicas y químicas e iniciar su labor dando prioridad a las garantías negativas de seguridad; debería esforzarse por negociar un instrumento de derecho internacional para salir del estancamiento y avanzar hacia un avance decisivo en el proceso de desarme nuclear.

China valora el hecho de que la Agenda haga mucho hincapié en la prevención del emplazamiento de armas y la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En el contexto de una situación de seguridad cada vez más grave en el espacio ultraterrestre, especialmente con una Potencia importante que promueve enérgicamente el establecimiento de una fuerza espacial, la prevención del emplazamiento de armas y la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, la tarea de negociar y concertar un instrumento jurídico exige una atención inmediata. Es evidente que las medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre pueden tener un efecto positivo en el fortalecimiento de la seguridad en el espacio ultraterrestre, pero las medidas de transparencia y fomento de la confianza son voluntarias. Tienen sus limitaciones y no pueden sustituir a un mecanismo jurídico aplicable al espacio ultraterrestre.

Desde la conclusión de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas y la Convención sobre las Armas Químicas, la aplicación de estos instrumentos ha sido, en general, bastante buena, pero, bajo la influencia del desarrollo científico y tecnológico y de los acontecimientos regionales, se enfrenta ahora a nuevos problemas y desafíos. China apoya el fortalecimiento de la autoridad y la eficacia de los mecanismos de esos convenios para que puedan resolver las controversias de manera objetiva e imparcial, con medidas prácticas para hacer frente a la nueva amenaza del terrorismo biológico o químico y fomentar el uso pacífico de las ciencias y tecnologías biológicas y químicas.

En segundo lugar, en cuanto a las armas convencionales, China aprueba el concepto presentado en la Agenda para el Desarme del Secretario General para salvar vidas y las medidas concretas que propone. China concede gran importancia al proceso de control de las armas convencionales y a la solución de los problemas humanitarios planteados por la transferencia ilícita de armas convencionales y su uso indiscriminado. Aboga por el control de armamentos en la esfera de las armas convencionales y pide que se aborden debidamente las preocupaciones humanitarias mediante una amplia participación de todos los Estados y la celebración de consultas en pie de igualdad.

China considera que la solución de los problemas humanitarios causados por las armas convencionales requiere tanto la prevención como el tratamiento, y que se realizan esfuerzos en tres ámbitos. Uno: debemos insistir en resolver las diferencias por medios diplomáticos, defender el principio de no injerencia en los asuntos internos y abstenernos de transferir armas a países y regiones en plena agitación y a agentes no estatales. Dos: debemos equilibrar las necesidades legítimas de defensa y las preocupaciones humanitarias de todos los países y establecer normas humanitarias razonables para la producción y el uso de armas, teniendo plenamente en cuenta las diversas situaciones de los distintos países. Tres: debemos aumentar la cooperación y la asistencia internacionales y adoptar medidas eficaces para prevenir y mitigar los problemas humanitarios causados por el tráfico ilícito de restos explosivos de guerra, como los artefactos explosivos improvisados y las minas terrestres, así como las armas pequeñas y las armas ligeras. Cuatro: debemos mejorar la legislación nacional y reforzar la supervisión de las armas de fuego y los explosivos, defendiendo la estabilidad social y la seguridad internacional mediante la adopción de medidas adecuadas para hacer frente a los riesgos de los avances tecnológicos en la producción y la transferencia de armas de fuego y explosivos.

En tercer lugar, en lo que respecta al desarrollo científico y tecnológico, desde el cambio de siglo, el ciberespacio, la inteligencia artificial y la biotecnología han avanzado rápidamente, estimulando al mismo tiempo el desarrollo social y económico y representando una grave conmoción para el sistema internacional de seguridad y desarme, lo que pone de relieve las deficiencias de los principios internacionales en esta materia. La Agenda para el Desarme del Secretario General dedica todo un capítulo al problema del desarrollo científico y tecnológico, dándole la misma importancia que al desarme de las armas de destrucción en masa y de las armas convencionales y demostrando el profundo conocimiento que tiene el Secretario General de las cuestiones de desarme, así como su capacidad de ver más allá y su visión de nuestra responsabilidad hacia las generaciones futuras. Al mismo tiempo, en la Agenda se formulan sugerencias constructivas que merecen pleno reconocimiento, como un diálogo sobre las nuevas tecnologías de armamentos entre todos los Estados, la innovación científica y técnica responsable, el pleno respeto de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, el establecimiento de normas para la utilización responsable del ciberespacio y el uso de los buenos oficios para prevenir los conflictos en el ciberespacio.

China siempre ha propugnado una diplomacia preventiva firme, medidas prácticas para evitar una carrera de armamentos de alta tecnología y la protección de la paz y la estabilidad internacionales. Sobre la base de una evaluación a fondo de las repercusiones del desarrollo científico y técnico, la Conferencia puede comenzar a elaborar directrices para definir criterios de comportamiento responsable en el ciberespacio y normas para la aplicación de tecnologías nuevas y avanzadas por los militares. Además, la comunidad internacional debe considerar seriamente la posibilidad de racionalizar y mejorar los mecanismos multilaterales de no proliferación existentes y establecer un mecanismo no discriminatorio de control de las exportaciones para la no proliferación aplicable a todos los ámbitos tecnológicos y con la participación de todos los países, a fin de aumentar la eficacia de la no proliferación y garantizar que los beneficios del desarrollo científico y tecnológico beneficien a toda la humanidad, en la mayor medida posible.

En cuarto lugar, con respecto a las alianzas para el desarme, en la Agenda para el Desarme se formulan varias propuestas para fomentar las alianzas, entre ellas una mayor racionalización y coordinación de los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas, el fortalecimiento del papel de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, la garantía de la financiación de los mecanismos de desarme, el fortalecimiento de los diálogos regionales sobre seguridad, la mejora de la educación para el desarme y el fortalecimiento de la participación de las mujeres, los círculos académicos y diversos sectores de la sociedad. En general, estas propuestas son factibles y merecen nuestro pleno reconocimiento.

La delegación de China considera que los mecanismos multilaterales de desarme existentes son un componente importante del sistema de seguridad internacional de la posguerra y que debe fortalecerse su eficacia y autoridad. Al mismo tiempo, también debemos mantenernos al día y debatir la cuestión de la ampliación de la Conferencia para que refleje plenamente el entendimiento común internacional, reduzca la politización

regional y revitalice la Conferencia. En vista del carácter interdisciplinario cada vez más destacado de muchas cuestiones de desarme, es preciso seguir fortaleciendo la comunicación y la coordinación entre las comisiones competentes de la Asamblea General, los departamentos pertinentes de la Secretaría de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Señor Presidente, naturalmente, no existe un acuerdo completo en las posiciones de los distintos Estados sobre las sugerencias y reflexiones planteadas en la Agenda para el Desarme, ya que esta es una iniciativa personal del Secretario General, Sr. Guterres. Sin embargo, refleja la gran importancia que el Secretario General concede personalmente al desarme y las grandes expectativas de la comunidad internacional al respecto. La comunidad internacional debería hacer de esto un punto de inflexión. Debería comenzar lo antes posible a convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme y, mediante debates amplios y profundos, lograr un consenso internacional sobre un plan para el desarme en el nuevo siglo. China está dispuesta a trabajar incansablemente junto con la comunidad internacional para hacer avanzar el proceso de desarme internacional y consolidar la paz, la seguridad y la prosperidad en el nuevo siglo. Gracias.

El Presidente (*habla en árabe*): Muchas gracias por su declaración. Tengo ahora el placer de dar la palabra al distinguido Embajador del Reino de Marruecos, Sr. Zniber. Tiene usted la palabra, señor.

Sr. Zniber (Marruecos) (*habla en francés*): Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo una vez más por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle el apoyo constante de mi delegación. También quisiera sumarme a usted para dar la bienvenida a los Representantes Permanentes de Chile, el Reino Unido y el Ecuador.

Señor Presidente, bajo su Presidencia, mi delegación ya ha formulado propuestas para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo para la Conferencia y sobre la agenda para el desarme. Señor Presidente, puede estar seguro de que apoyamos plenamente sus esfuerzos por lograr este importante objetivo para el único órgano multilateral de desarme que es esta Conferencia. También quisiera señalar aquí que mi delegación volverá a la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas más adelante, a lo largo de nuestro debate.

Hoy, como parte de los esfuerzos mundiales y regionales de desarme realizados por el Reino de Marruecos, quisiera informar a esta distinguida audiencia acerca de la 16ª Reunión Regional de las Autoridades Nacionales de los Estados Africanos que son Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrada en Marrakech del 19 al 21 de junio de 2018. A esta reunión regional, organizada en colaboración con la secretaría de la OPAQ, asistieron delegaciones de 38 Estados africanos, así como de 6 organizaciones regionales e internacionales, incluido el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales del continente africano.

El tema de la reunión fue el fortalecimiento de la aplicación nacional de la Convención y la mejora de la coordinación entre los departamentos gubernamentales responsables de la aplicación de la Convención en cada país. Así pues, los trabajos de la Reunión se dividieron en dos partes. El primer segmento se dedicó a la cooperación entre las autoridades nacionales y los servicios aduaneros. La secretaría de la OPAQ y las delegaciones presentes mantuvieron un debate y enumeraron los requisitos de los servicios aduaneros para un control transfronterizo eficaz de los productos químicos tóxicos, la forma de satisfacer esas necesidades y la manera en que los asociados internacionales y regionales podrían prestar más apoyo para fomentar la capacidad de las autoridades aduaneras nacionales. Se formularon numerosas propuestas al respecto. Quisiera mencionar algunas de ellas, en particular las propuestas de crear más mecanismos para sensibilizar a los servicios aduaneros sobre los productos de doble uso, de conformidad con la Convención, mejorar los instrumentos técnicos y operativos, crear capacidades de formación especializada, intensificar la cooperación entre los servicios aduaneros y las partes interesadas en la aplicación de la Convención, desarrollar una plataforma o sistema para el intercambio de información entre los servicios aduaneros y las autoridades nacionales e

implicar a los funcionarios de aduanas en las reuniones celebradas por las autoridades nacionales y los departamentos responsables de la aplicación de la Convención. La segunda parte de esta importante reunión se centró en el examen de la aplicación de la Convención por los Estados africanos. Cabe señalar a este respecto que la serie de sesiones incluía una presentación por la secretaría de la OPAQ del enfoque regional adoptado por esa organización y de los resultados previstos de ese enfoque. En particular, quisiera mencionar tres puntos importantes relacionados con este segmento: en primer lugar, el establecimiento de centros de capacitación para la capacitación regional en cada comunidad y subregión económicas; en segundo lugar, la capacitación, iniciada en la comunidad y subregión económicas, de quienes tienen que responder primero a incidentes químicos; y, en tercer lugar, la elaboración de un manual de capacitación para los centros de capacitación. Los debates de esta serie de sesiones también se centraron en las dos esferas prioritarias para África en materia de asistencia y protección contra las armas químicas: las medidas de protección a nivel nacional y la capacidad de respuesta a nivel regional.

Señor Presidente, al compartir esta breve información de antecedentes sobre las deliberaciones y la esencia de la 16ª Reunión Regional de las Autoridades Nacionales de los Estados Africanos que son Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, mi delegación desea señalar a la atención la necesidad de ayudar a los Estados africanos a lograr sus aspiraciones legítimas de un desarrollo inclusivo y sostenible. Con este espíritu, consideramos importante mantener informada a la Conferencia de Desarme de nuestras observaciones sobre este tema. En primer lugar, al acoger esta importante reunión, el Reino de Marruecos reitera, aunque innecesariamente, su apoyo constante y duradero a la labor de la OPAQ, de la que es miembro desde la entrada en vigor de la Convención el 29 de abril de 1997. Además, esta reunión regional, que se celebró en Marrakech, es la segunda de este tipo que tiene lugar en Marruecos, después de la celebrada en Rabat en 2009. En segundo lugar, Marruecos, que durante mucho tiempo ha sido el coordinador del Grupo Africano en La Haya, considera que el enfoque regional adoptado por la OPAQ es un medio importante para establecer el principio de la universalidad de la Convención y un instrumento esencial para acercarse lo más posible a la realidad y determinar con precisión los problemas a que se enfrentan los Estados partes y sus necesidades de asistencia y cooperación en cada región y subregión. En tercer lugar, el Reino de Marruecos acoge con beneplácito la puesta en marcha en 2017 por la OPAQ de la cuarta fase del Programa para Reforzar la Cooperación con África sobre la Convención sobre las Armas Químicas 2017-2019 y cree que el Programa África, tal como se conoce, es un instrumento clave a la hora de ayudar a lograr sus aspiraciones legítimas de desarrollo inclusivo y sostenible. En cuarto lugar, la elaboración del Programa África en consulta con los países africanos, en función de sus necesidades, permitirá indudablemente que esos países superen los obstáculos al desarrollo de sus capacidades nacionales abordando cuestiones como el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para responder a los ataques químicos y ayudar a hacer un mejor uso pacífico de la química. En quinto lugar, como firme partidario del Programa África, Marruecos insiste en la necesidad de garantizar que se tiene en cuenta y es sostenible apoyándolo con consignaciones para fines específicos que dependan menos de la financiación voluntaria. Ello ayudará a dar la visibilidad necesaria a los Estados partes africanos. A este respecto, la promoción de la cooperación regional sigue siendo un medio importante para que los Estados partes africanos cumplan los compromisos contraídos en virtud de la Convención y fortalezcan su capacidad nacional para aprovechar al máximo la utilización de la química con fines pacíficos para su desarrollo socioeconómico.

Antes de concluir, señor Presidente, quisiera decir cuánto deseamos, a través de esta declaración, no solo informar a los miembros de la Conferencia acerca de esta importante reunión, sino también indicar específicamente cómo, cuando logramos negociar textos en la Conferencia y luego ponerlos en práctica, logramos avances tangibles hacia nuestros objetivos comunes en la esfera del desarme y el control de armamentos. Por eso nos pareció importante compartir esta información con usted esta mañana, señor Presidente. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias por su declaración y por la información que nos ha proporcionado esta mañana. Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelanda.

Sra. Higgie (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Señor Presidente, acojo con beneplácito esta oportunidad de dejar constancia del apoyo de Nueva Zelanda a usted y a los demás miembros del equipo tunecino que preside las deliberaciones de la Conferencia de Desarme y también de dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para transmitir mis condolencias al Gobierno y al pueblo de Indonesia por la trágica pérdida de vidas y la devastación provocadas por los recientes terremotos en Lombok.

Señor Presidente, le agradecemos su propuesta muy constructiva de que la Conferencia de Desarme celebre hoy un debate sobre la Agenda para el Desarme. Nos complace tener esta oportunidad de centrarnos en varios de los puntos clave esbozados en la Agenda del Secretario General, en particular los que tienen mayor relevancia para la labor de este órgano.

En el prólogo de su Agenda, el Secretario General ha observado que la nueva realidad de los peligrosos tiempos en que vivimos exige que el desarme y la no proliferación ocupen un lugar central en la labor de las Naciones Unidas. Sin duda, mi Gobierno comparte esta opinión, que también nosotros consideramos que redundará en interés tanto de la seguridad nacional como de la seguridad humana, necesaria para garantizar nuestro futuro común. El desarme, como señala el Secretario General, es un instrumento para la prevención de los conflictos armados y la mitigación de sus efectos cuando se producen. En opinión de Nueva Zelanda, la responsabilidad moral —cuando no jurídica— de todos los miembros de las Naciones Unidas de avanzar en el fortalecimiento de las normas que protegen a los civiles en situaciones de conflicto se hace aún más urgente en momentos de mayor peligro, como el actual. Debemos dirigir aún más esfuerzos para garantizar el cumplimiento del derecho internacional humanitario y poner fin a toda impunidad por incumplimiento.

El encabezamiento de la primera parte sustantiva de la Agenda, “el desarme para salvar a la humanidad”, deja claro que el imperativo de que la comunidad internacional se centre en las armas químicas, biológicas y nucleares se deriva del riesgo que cada una de estas armas representa para nosotros —en palabras del cantautor y escritor satírico norteamericano Tom Lehrer— “un arma de duelo universal”. En la segunda parte sustantiva de la Agenda, el Secretario General ha decidido no ocuparse de las consecuencias de las armas de destrucción en masa relacionadas con el derecho internacional humanitario ni de todas las consecuencias humanitarias subyacentes. En cambio, sus comentarios sobre el derecho internacional humanitario se han incluido más bien en abstracto, por así decirlo, en la primera parte. Sin embargo, para Nueva Zelanda, al igual que para muchos otros miembros de la comunidad internacional, un factor clave de nuestro rechazo y aversión a las tres armas de destrucción en masa se basa en nuestra opinión de que su uso es incompatible con los preceptos fundamentales del derecho internacional humanitario, incluidas las normas que exigen una distinción entre combatientes y civiles, que exigen la proporcionalidad entre los objetivos militares y los daños a los civiles y que proscriben los daños superfluos y el sufrimiento innecesario.

La aprobación el año pasado de la Agenda es un reflejo reciente de este punto de vista y del deseo de muchos de nosotros aquí presentes de poner remedio a una anomalía jurídica y garantizar que esas tres armas, que existían antes de la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, sean tratadas como una cuestión de derecho internacional. Nueva Zelanda se complace ahora de haber ratificado este Tratado: nuestro instrumento de ratificación se depositó ante el Secretario General a finales del mes pasado.

En términos más generales, observo que la Agenda para el Desarme incluye ocho puntos de acción sobre el desarme nuclear. En ellas, el Secretario General aboga por un diálogo renovado para ayudar a los Estados miembros a “volver a una visión y una senda comunes que conduzcan a la eliminación total de las armas nucleares” y hace un llamamiento en favor del mantenimiento de la norma contra el uso de las armas nucleares y de la entrada en vigor definitiva del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

No cabe duda del apoyo de larga data de Nueva Zelanda, junto con nuestros colegas de la nueva coalición por la Agenda y con otros miembros fundamentales de la iniciativa humanitaria, a la eliminación total de las armas nucleares. También hemos trabajado asiduamente en favor de los objetivos y medidas provisionales conexos que conducen a su eliminación total, incluida la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Junto con Australia y México, hemos encabezado la adopción de medidas al respecto en la Asamblea General durante muchos años, junto con medidas para reducir el riesgo de que se utilicen armas nucleares, como la desactivación del estado de alerta. En lo que respecta concretamente a la eliminación de la alerta, observo que Nueva Zelanda ha sido miembro del Grupo Promotor de la Suspensión del Estado de Alerta desde su creación hace más de un decenio, para dirigir las actividades de promoción sobre esta cuestión en la Asamblea General, y que en la actualidad es su actual coordinador. Por consiguiente, no puede sorprender que Nueva Zelanda apoye firmemente los objetivos del Secretario General en este contexto y comparta plenamente su opinión de que “en interés de la seguridad nacional, colectiva y humana, así como de la supervivencia de la humanidad, las armas nucleares no deben volver a utilizarse bajo ninguna circunstancia”.

Acogemos con beneplácito la prioridad que otorga el Secretario General a la búsqueda y aplicación urgentes de medidas para reducir el riesgo de todo uso de armas nucleares y fomentar la confianza mutua, y también agradecemos su disposición y la del Alto Representante para Asuntos de Desarme a redoblar sus esfuerzos para facilitar el diálogo, tanto oficial como oficiosamente, a fin de promover las perspectivas de desarme nuclear. Quisiéramos ser optimistas, pero nos resulta difícil creer que las medidas señaladas por el Secretario General puedan tener la suficiente fuerza para invertir las tendencias claramente negativas cada vez más evidentes en la aplicación de las vías de desarme nuclear establecidas.

Pasando a las recomendaciones de la Agenda con respecto a las otras dos categorías de armas de destrucción en masa, Nueva Zelanda apoya sin duda el llamamiento del Secretario General para que la comunidad internacional no retroceda “a una era de oscuridad moral en la que el uso de armas químicas, y potencialmente biológicas, se normalice trágicamente”. Esperamos que los puntos de acción del Secretario General puedan ayudar a superar cualquier perspectiva en vista de la preocupación por los crecientes riesgos asociados con las armas biológicas y teniendo en cuenta la debilidad institucional de la Convención sobre las Armas Biológicas. Apoyamos las observaciones del Secretario General sobre la necesidad de fortalecer la Convención sobre las Armas Biológicas y apoyamos también las recomendaciones de la Agenda, tanto en lo que hace al establecimiento de capacidad de investigación de las denuncias de uso como en lo relativo a un marco de respuesta coordinada a cualquier uso real de las armas biológicas.

Asimismo, apoyamos las observaciones del Secretario General que figuran en su programa en relación con las armas químicas. Además del requisito de llevar adelante la labor en el seno de la OPAQ a fin de abordar las cuestiones relativas al incumplimiento de la Convención sobre las Armas Químicas, acogemos con beneplácito el punto de acción del Secretario General relativo a la necesidad de que el Consejo de Seguridad determine la autoría y la rendición de cuentas por el horrible uso de las armas químicas en la República Árabe Siria.

A este respecto, Nueva Zelanda sigue lamentando profundamente la disolución del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas, establecido para investigar el uso de armas químicas en Siria. Por lo tanto, hemos apoyado los recientes esfuerzos de la OPAQ por establecer un mecanismo para identificar oficialmente a los autores de los ataques con armas químicas a fin de que puedan rendir cuentas.

En la sección final de la segunda parte sustantiva de la Agenda, el Secretario General aborda la necesidad de impedir que surjan nuevos ámbitos de competencia estratégica y conflicto. Acogemos con beneplácito sus observaciones sobre la importancia de garantizar la seguridad y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre y estaremos encantados de contribuir a la financiación de un estudio pertinente del UNIDIR en este contexto.

Esperamos que haya un apoyo muy amplio al llamamiento del Secretario General en la tercera parte sustantiva de su Agenda para que se adopten medidas eficaces a fin de proteger a los civiles de la creciente urbanización de los conflictos armados, el uso omnipresente de artefactos explosivos improvisados y los efectos perjudiciales de las nuevas tecnologías en los principios humanitarios. Como miembro del grupo básico establecido recientemente sobre el uso de armas explosivas en zonas pobladas, acogemos con especial beneplácito el hecho de que la Agenda se centre en esta cuestión y el apoyo del Secretario General a la adopción de medidas para corregir los patrones de daños inmediatos y también a largo plazo, tan evidentes en los conflictos contemporáneos causados por las armas explosivas con efectos en zonas amplias. Esperamos que las recomendaciones del Secretario General puedan tener efectos mensurables en este problema tan real. También esperamos que la introducción por el Secretario General de una mejor coordinación y un enfoque de todo el sistema de la labor de las entidades de las Naciones Unidas sobre los artefactos explosivos improvisados sirva para mitigar la proliferación generalizada y los efectos devastadores de esas armas.

El Secretario General plantea la importante cuestión de los drones armados y los efectos negativos que pueden tener y los problemas que plantean para demostrar que se cumple el derecho internacional y en lo tocante a hacer más complicado el apoyo popular a las operaciones de lucha contra el terrorismo. En consecuencia, consideramos que sería realmente útil, como sugiere el Secretario General, que las Naciones Unidas ayudaran a los Estados Miembros a estudiar la aplicación de normas comunes para la transferencia, la tenencia y el uso de vehículos armados no tripulados. Sin embargo, observamos que, dada la cobertura actual de los drones armados en el Tratado sobre el Comercio de Armas, ya existen algunos controles para los Estados partes en ese Tratado que rigen la transferencia de aviones no tripulados armados.

Nueva Zelanda acoge con beneplácito el hecho de que la Agenda se centre en las consecuencias del tráfico ilícito y la acumulación excesiva de armas convencionales y su reconocimiento de que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible ha abierto una ventana a un enfoque de todo el sistema para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas. Coincidimos con la observación del Secretario General de que la orientación actual hacia proyectos compartimentados y a corto plazo no ha estado a la altura de la gravedad y la magnitud del problema que hay que abordar, y estamos de acuerdo con su reconocimiento de la correspondiente necesidad de un nuevo fondo, una plataforma única para abordar todas las dimensiones de las armas pequeñas ilícitas de manera sostenida y holística. A este respecto, Nueva Zelanda se complace en haber podido anunciar durante la reciente Conferencia de las Partes encargada del Examen del Programa de Acción una contribución de 100.000 dólares al nuevo fondo o fondo fiduciario que el Secretario General ha establecido con este fin, que también servirá para contribuir al logro de la meta 16.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial.

Asimismo, en reconocimiento de lo que el Secretario General observa acertadamente acerca de la necesidad de una gestión adecuada de los arsenales de armas pequeñas y de su punto de acción en relación con este epígrafe, Nueva Zelanda seguirá siendo receptiva a las solicitudes, en particular las de nuestra región, de asistencia bilateral para garantizar la seguridad y la protección de los depósitos y arsenales de armas.

Hoy he tratado de abordar las cuestiones fundamentales que ha abordado el Secretario General en relación con los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, si lo dejamos así, corremos el riesgo de dar la impresión de que Nueva Zelanda considera que todo va bien con el multilateralismo y la elaboración de normas internacionales en el contexto del desarme. Este no es en absoluto el caso. Como señala acertadamente el Secretario General en su última sección, Fortalecimiento de las alianzas para el desarme, los órganos de desarme de las Naciones Unidas han estado “en un estado de estancamiento” desde el inicio del siglo XXI. Anteriormente en su Agenda, al examinar las actividades de desarme nuclear en la parte II, se refirió a los decenios de parálisis de los órganos multilaterales de negociación. Para mi delegación es evidente que, como foro permanente de la comunidad internacional para las negociaciones multilaterales sobre desarme, la Conferencia de Desarme debe asumir la mayor parte de la responsabilidad por esta acusación. La omisión en la Agenda de cualquier medida dirigida específicamente a

alentar a la Conferencia de Desarme a volver a trabajar podría parecer sugerir que el Secretario General considera que la situación es realmente difícil de abordar.

Por su parte, Nueva Zelanda no ve motivos para ser optimista en el sentido de que la decisión que la Conferencia adoptó a principios de este año de establecer varios órganos subsidiarios será decisiva para que la Conferencia de Desarme pueda cumplir su mandato, como tampoco lo ha sido la creación de órganos similares en años anteriores. No vemos en qué momento es probable que la Conferencia de Desarme pueda superar el obstáculo del consenso establecido en su reglamento y entablar negociaciones significativas.

La comunidad internacional tiene la suerte de que la Asamblea General haya podido, al menos en cierta medida, aprovechar el hueco que dejó la parálisis constante de la Conferencia. Como reconoce el Secretario General, “por necesidad, la Asamblea General ha asumido recientemente el liderazgo en todos los aspectos del proceso de desarme”. Nueva Zelanda se enorgullece de los dos tratados recientes negociados con éxito en el contexto de la Asamblea General: el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Ambos han colmado lagunas muy evidentes en la cobertura de la legislación internacional y representan valiosas adiciones a nuestro marco normativo mundial. Cada uno de ellos es un testimonio del valor que la Asamblea General y su reglamento, más abierto e inclusivo, pueden aportar para satisfacer las aspiraciones de muchos miembros de las Naciones Unidas.

Asimismo, también podemos ver aspectos positivos en las propuestas del Secretario General de que se amplíe la contribución de la Asamblea General a los procesos de desarme, incluso de manera más eficaz en función de los costos, por ejemplo, mediante la sustitución de los grupos de expertos gubernamentales por grupos de trabajo ampliados de la Primera Comisión. Acogemos con beneplácito la intención del Secretario General de elaborar opciones concretas para la viabilidad financiera de las estructuras institucionales, apoyando la aplicación de los principales tratados y convenciones.

También acogemos con beneplácito su compromiso de que el UNIDIR desempeñe un papel estratégico reforzado en todos los procesos y deliberaciones de desarme. Nos complace ver este mayor reconocimiento de la importancia del UNIDIR y del valor que aporta a la labor de desarme. También confiamos en que, como dice el Secretario General, hay margen para que la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme desempeñe una función más sustantiva.

La Agenda para el Desarme concluye con la esperanza del Secretario General de que pueda servir de catalizador de nuevas ideas y nuevas formas de trabajar juntos, de manera que el desarme, junto con todos los resultados positivos que se derivan de las medidas de desarme, se restablezca en el centro de los esfuerzos comunes de la comunidad internacional en pro de la paz y la seguridad. Nueva Zelanda hace suyo el deseo del Secretario General.

El Presidente: Muchas gracias por su amplia declaración y ahora daré la palabra al representante de Turquía.

Sra. Rende (Turquía) (habla en inglés): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación. Le deseo mucho éxito en sus esfuerzos por llevar adelante la labor de la Conferencia de Desarme.

El tercer período de sesiones de la Conferencia de Desarme comenzó la semana pasada con las reuniones del órgano subsidiario 1. A partir de hoy, con el órgano subsidiario 2, todos los órganos subsidiarios trabajarán en sus informes sobre los progresos realizados y acordados y, a continuación, los coordinadores presentarán esos informes a la Conferencia de Desarme por conducto del Presidente para su aprobación y su debida consideración en el informe anual de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas, según lo decidido por la Conferencia en la decisión que figura en el documento CD/2119. Además, en la segunda quincena de agosto, con el inicio de la Presidencia turca, la Conferencia de Desarme trabajará en la preparación y aprobación de su informe anual.

Como sexto y último Presidente de la Conferencia de Desarme en 2018 y con el apoyo de la secretaría, esperamos distribuir el primer proyecto de informe anual en la semana que comienza el 20 de agosto, con el fin de preparar un informe anual objetivo y equilibrado. De conformidad con la práctica habitual en el pasado, quisiéramos aprovechar el período previo a nuestra Presidencia para celebrar consultas oficiosas con los miembros interesados de la Conferencia de Desarme a fin de escuchar sus opiniones preliminares sobre el informe anual, que actualmente se encuentra en la etapa preparatoria. Por consiguiente, alentamos a todos los miembros de la Conferencia a que se dirijan a la delegación turca y compartan sus opiniones. Tomaremos como punto de partida los informes anuales de los años anteriores y haremos todo lo posible por responder a las expectativas de todos los Estados miembros.

También quisiera formular algunas observaciones iniciales sobre la Agenda para el Desarme del Secretario General, a raíz de su solicitud en la sesión plenaria anterior de la Conferencia.

Turquía desea expresar su agradecimiento al Secretario General por haber tomado esta iniciativa, que consideramos importante, crítica y oportuna. Como se indica en la Agenda, la iniciativa se emprendió por necesidad. El estancamiento de la Conferencia de Desarme y la lentitud de otros foros de desarme no están creando un entorno propicio para el logro de resultados tangibles en muchas esferas problemáticas. Acogemos con beneplácito el entendimiento que sitúa los esfuerzos de desarme y no proliferación en el centro de la labor de las Naciones Unidas y asigna nuevas funciones al desarme, como el mantenimiento de la paz y la seguridad, la protección de los civiles y la promoción del desarrollo sostenible. El enfoque general del desarme que sigue a la analogía de la caja de herramientas, tal como se establece en la Agenda, es un nuevo enfoque importante que, a juicio de Turquía, merece un estudio más a fondo.

En su Agenda, el Secretario General identificó 40 medidas distintas. De ellas, 16 eran tareas asignadas a la Oficina de Asuntos de Desarme y 10 eran actividades encomendadas al UNIDIR. La Oficina de Asuntos de Desarme y el UNIDIR ya están asumiendo importantes responsabilidades y, por esa razón, es necesario fortalecer las capacidades institucionales de ambos órganos si se quiere lograr un mejor resultado con la nueva iniciativa. Se trata de una cuestión importante, ya que muchas delegaciones, en particular las más pequeñas, cuentan tanto con la Oficina de Asuntos de Desarme como con el UNIDIR. Como hemos observado durante las reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme, el UNIDIR ha hecho una contribución sustancial a los debates con sus expertos y a sus presentaciones. Es evidente que la capacidad institucional del UNIDIR es esencial para el procesamiento de los conocimientos acumulados en las diversas plataformas de desarme.

Volviendo ahora a las medidas definidas en la Agenda, los expertos en desarme están familiarizados con la mayoría de ellas, pero hay otras que deben desarrollarse más. El documento consta de tres partes principales, tituladas "Desarme para salvar a la humanidad", "Desarme que salva vidas" y "Desarme para las generaciones futuras". Aunque se ha intentado encontrar un equilibrio entre estos tres aspectos, parece que la mayoría de las acciones específicas se inscriben en el concepto de "Desarme que salva vidas". Esperamos que también se preste más atención a las armas de destrucción en masa y a las nuevas tecnologías cuando se prepare el plan de aplicación de esta iniciativa.

Acogemos con beneplácito la idea que subyace a la primera serie de medidas, que trata de las armas de destrucción en masa y otras armas estratégicas. Muchas de ellas han sido objeto de debates durante mucho tiempo y nuestra posición está bien registrada en los documentos oficiales de la Conferencia de Desarme. Lo que podemos añadir ahora es que también apoyamos los esfuerzos por fortalecer la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas: garantizar la aplicación efectiva y plena de ambas convenciones es el primer paso, como se afirma en la Agenda para el Desarme. También es importante reforzar la norma contra todo tipo de armas de destrucción en masa. Creemos que existe un amplio espacio para la diplomacia pública en este empeño.

Pasando a la cuestión del desarme que salva vidas, compartimos el entendimiento de que el conjunto de medidas definidas en esta parte de la Agenda puede tener efectos

inmediatos, directos y atenuantes para quienes sufren a causa de las armas convencionales. La máxima protección de los civiles en todos los conflictos debe ser la prioridad para todos, en diferentes plataformas, y se deben seguir estudiando formas de fortalecer el derecho internacional humanitario. Las declaraciones políticas sobre cuestiones relacionadas con el derecho internacional humanitario deberían estudiarse más a fondo, con miras a comprender mejor sus ventajas y desventajas. Bajo este epígrafe, la Agenda pide una mejor recopilación de datos sobre las víctimas civiles. Si bien este enfoque podría permitir a los Estados hacer frente mejor al problema, las actividades de reunión de datos no deberían subcontratarse a organizaciones no gubernamentales con una capacidad profesional no demostrada.

El uso generalizado de artefactos explosivos improvisados por parte de grupos armados ilegales y terroristas es motivo de profunda preocupación, ya que estos artefactos tienen efectos indiscriminados y destructivos a todos los niveles, incluso en la población civil. Por lo tanto, apoyamos la coordinación interinstitucional y el enfoque de todo el sistema, tal como se propone en la Agenda. El uso de vehículos aéreos armados no tripulados por organizaciones terroristas es otra gran preocupación para todos y, en este contexto, observamos también la necesidad de elaborar normas comunes para la transferencia, la tenencia y el uso de aviones teledirigidos. El enfoque propuesto en el marco de la Agenda para hacer frente al problema de las armas pequeñas y ligeras, para el mantenimiento de los arsenales excesivos y para la promoción del diálogo regional y el fomento de la confianza son otros puntos fuertes de la iniciativa.

La última sección principal de la Agenda, el desarme de las generaciones futuras, trata de las nuevas necesidades y métodos de guerra. Si bien los avances tecnológicos traen prosperidad a todos, existe una creciente preocupación por el uso malicioso de estas nuevas tecnologías. Por consiguiente, en la Agenda se presta especial atención al riesgo de que se reduzca el umbral para el uso de la fuerza, en vista del avance en la autonomía y el funcionamiento a distancia de los sistemas de armas. Sobre esta cuestión, en las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre sistemas de armas autónomas letales se adoptaron importantes medidas. Creemos que la Convención sobre las Armas Químicas es el foro adecuado en el que deben abordarse las cuestiones relacionadas con los sistemas de armas autónomas letales en este ámbito. En nuestros esfuerzos con este fin, debemos evitar obstaculizar cualquier progreso o acceso a la investigación y el desarrollo civiles. Concedemos importancia a los aspectos humanitarios de esta cuestión. En consonancia con esta posición, apoyamos nociones como la necesidad de un control humano significativo y la rendición de cuentas respecto de esos sistemas de armas. Los seres humanos deben asumir siempre la responsabilidad última al tratar la cuestión de la vida y la muerte; en otras palabras, las decisiones sobre la vida y la muerte no deben delegarse en las máquinas. Por otra parte, creemos que el derecho internacional actual y, en particular, el derecho internacional humanitario proporcionan la base necesaria para el posible desarrollo de esos sistemas de armas.

Señor Presidente, con estas observaciones iniciales sobre la Agenda para el Desarme, quisiera expresar una vez más nuestro agradecimiento al Secretario General por esta iniciativa y por su constante compromiso con los esfuerzos de desarme. Gracias.

El Presidente: Gracias por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Foradori (Argentina): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiéramos felicitarlo y desearle el mayor éxito en su gestión. También quisiéramos darle la bienvenida al Embajador Luis Gallegos del Ecuador, al Embajador Juan Eduardo Eguiguren de Chile y al Embajador Aidan Liddle del Reino Unido, y esperamos trabajar conjuntamente para estos objetivos comunes. Bienvenidos a todos ustedes.

En relación con su propuesta de debate sobre cómo la Agenda para el Desarme del Secretario General puede influir positivamente en el trabajo de la Conferencia de Desarme, quisiera hacer los siguientes comentarios.

La Argentina viene sosteniendo que resultaría sumamente constructivo y vital para la Conferencia de Desarme que se adopte un enfoque sostenible a la hora de abordar su trabajo futuro. De esta forma, entendemos que el objetivo de las presidencias debiera ser

lograr un contexto comparativamente mejor que el año anterior, evitando así la parálisis que tanto daño genera a la credibilidad tanto de la Conferencia de Desarme como a la de sus miembros. En este sentido, creemos que la valiosa labor del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, inició un proceso que motivó la constitución este año de los cinco órganos subsidiarios, como todos sabemos, profundizando así el diálogo entre los miembros. Esperamos que los informes de los órganos subsidiarios logren identificar terrenos comunes.

De esta forma habría fundamentos concretos para dar continuidad al mandato de los órganos subsidiarios para la sesión de 2019, tal como lo señaló el distinguido Representante del Reino Unido. Entendemos que la decisión CD/2119 habilitaría su continuidad. Asimismo, somos testigos de que el debate sobre algunos temas que han sido propios de la Conferencia de Desarme, son abordados desde un enfoque más técnico en otros foros como los grupos de expertos gubernamentales sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, PAROS y verificación del desarme nuclear creados por la Asamblea General.

En este contexto, coincidimos con lo mencionado por el Secretario General en su Agenda para el Desarme cuando reconoce la necesidad de mejorar la coordinación y la sinergia entre los principales órganos de desarme. Bajo esta perspectiva, la Argentina cree necesario que los debates, tanto en la Conferencia de Desarme como en los grupos de expertos gubernamentales, encuentren un mecanismo que permita que se retroalimenten y complementen entre sí, toda vez que para llegar a cualquier negociación es primordial debatir desde diferentes perspectivas teniendo en cuenta qué es mejor y más constructivo para los intereses de la seguridad de todos los Estados y de la comunidad internacional como conjunto.

En este sentido, la Argentina entiende que la resolución 71/259 de la Asamblea General, a través de la cual se establece un grupo preparatorio de alto nivel de expertos sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares, abre el camino para iniciar este intercambio. En particular, el párrafo 4 operativo, exhorta al Secretario General a que trasmita el informe del Grupo a la Conferencia de Desarme antes de su período de sesiones de 2019. Sin embargo, no se hace referencia a cuál será el alcance de su tratamiento.

Cabe destacar que el Grupo de Expertos sobre PAROS, en virtud de la resolución 72/250 de la Asamblea General en su párrafo operativo sexto, plantea la misma situación. Por último, y no menos importante, el Grupo de Expertos sobre verificación nuclear, alienta a que la Conferencia de Desarme aborde de manera sustantiva esta cuestión en la resolución 71/67 de la Asamblea General.

Frente a este escenario, las próximas presidencias de la Conferencia de Desarme deberían contemplar la posibilidad de realizar un debate abierto y público sobre estos informes. Este debate permitiría enriquecer desde una perspectiva más política el informe inicial del grupo de expertos gubernamentales. Dicho debate podría incluir aportes a nivel nacional y/o regional y finalmente el resultado del debate brindaría la oportunidad de contar con un documento con valoraciones técnicas y políticas y ser incluido en el informe final de la Conferencia de Desarme para que luego sea remitido a la Asamblea General. Por ello es vital continuar y fortalecer el diálogo de la Conferencia de Desarme ya que constituye un elemento fundamental para construir mayor confianza entre los miembros.

Señor Presidente, comprendemos la frustración expresada por los distinguidos representantes de Chile y el Ecuador, pero también debemos expresar que no estamos dispuestos a extrañar las esperanzas del pasado. Coincidimos con lo expresado por el distinguido Representante del Reino Unido en el sentido de considerar dos ingredientes fundamentales: valentía e imaginación. Efectivamente, tenemos que ser muy valientes para imaginar un mundo sin armas de destrucción masiva, pero debemos ser aún más valientes para tomar las decisiones que permitan alcanzarlo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica.

Sr. Dhaene (Bélgica) (*habla en francés*): Señor Presidente, dado que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su Presidencia, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación a lo largo de su mandato. Mi país acoge con beneplácito su iniciativa de organizar un intercambio de opiniones en la Conferencia sobre el informe titulado "Asegurar nuestro futuro común: un programa para el desarme", distribuido por el Secretario General de las Naciones Unidas a fines de mayo. Mi delegación apoya plenamente la declaración formulada por la Unión Europea y desea formular algunas observaciones a título nacional. Mi país acoge con beneplácito la publicación del informe, que refleja el compromiso del Secretario General de revitalizar el debate sobre el desarme, incluso mediante la identificación de una serie de medidas concretas. Repetiré aquí algunas de estas acciones, añadiendo algunos comentarios preliminares, y a partir de ahora haré mis comentarios en inglés.

(*continúa en inglés*)

Pasando ahora al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Bélgica, en su calidad de coordinadora del proceso previsto en el artículo 14 del Tratado, se suma al llamamiento hecho por el Secretario General a todos los Estados cuyas ratificaciones son necesarias para que el Tratado entre en vigor.

Bélgica acoge con beneplácito los recientes esfuerzos bilaterales y multilaterales emprendidos para encontrar una solución pacífica y sostenible a la crisis nuclear en la península de Corea. Todo acuerdo general destinado a poner fin a la crisis nuclear y a completar la desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea debe prever el fin irreversible y jurídicamente vinculante del programa de ensayos nucleares de ese país. Ello sería posible gracias a la firma y ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares por la República Popular Democrática de Corea.

En cuanto a la cuestión de un tratado de prohibición de la producción de material fisible, Bélgica acoge con beneplácito el apoyo del Secretario General al inicio de las negociaciones de ese tratado y a su pronta conclusión. Un tratado de prohibición de la producción de material fisible es un paso indispensable en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares. Constituye el siguiente paso lógico en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6 del Tratado sobre la No Proliferación y es esencial tanto para el desarme nuclear como para la no proliferación. En ese contexto, esperamos con interés las conclusiones y las recomendaciones finales del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible, dirigido por el Canadá. Esperamos que esta importante labor allane el camino para el inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible en un futuro próximo. Mi país espera con interés debatir el informe del grupo preparatorio en la Conferencia de Desarme.

En cuanto a la cuestión de las armas químicas, Bélgica acoge con beneplácito el compromiso del Secretario General de crear un nuevo liderazgo y unidad para restablecer el respeto de la norma mundial contra las armas químicas y su apoyo a un mecanismo nuevo e imparcial para identificar a los autores del uso de armas químicas en la República Árabe Siria. Bélgica pide que se aplique rápidamente la decisión de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas en su cuarto período extraordinario de sesiones, que debería dar lugar a un mecanismo operacional de atribución de autoría, y apoya plenamente al Director General de la OPAQ en esta tarea.

En cuanto a las armas pequeñas y las armas ligeras, Bélgica acoge con beneplácito las medidas anunciadas por el Secretario General para hacer frente a la violencia armada y la desviación de armas como contribución a la meta 16.4 de los objetivos de desarrollo sostenible. Bélgica subraya la importancia de incorporar la lucha contra las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas y sus municiones en las operaciones posteriores a los conflictos y de reconstrucción, y pide que se universalice el Tratado sobre el Comercio de Armas como instrumento esencial para regular el comercio internacional de armas convencionales y para prevenir y erradicar el tráfico y la desviación ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras.

En cuanto a la cuestión de las armas explosivas en zonas pobladas, Bélgica acoge con beneplácito el compromiso del Secretario General de proteger a los civiles contra la

urbanización de los conflictos armados. En cuanto a las armas explosivas en zonas pobladas, mi país considera que el derecho internacional humanitario, en su forma actual y si se respeta escrupulosamente, es adecuado para la protección eficaz de los civiles en los ataques en zonas pobladas. Bélgica apoya el intercambio de buenas prácticas y políticas entre los Estados y espera con interés que se amplíe el debate sobre este tema en la segunda ronda de conversaciones sobre armas explosivas en zonas pobladas en septiembre.

En cuanto a los sistemas letales de armas autónomas, Bélgica acoge con beneplácito el apoyo del Secretario General a la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre tecnologías emergentes en la esfera de los sistemas de armas autónomos letales y espera con interés el segundo período de sesiones del Grupo, que se celebrará este mes. El control humano es un criterio central que debe tenerse en cuenta al avanzar hacia una respuesta compartida a los desafíos que plantean esos sistemas de armas.

En cuanto a los artefactos explosivos improvisados, las actividades relativas a las minas y la asistencia a las víctimas, Bélgica acoge con beneplácito y apoya el enfoque de todo el sistema sobre los artefactos explosivos improvisados promovido por el Secretario General y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas que se propone establecer bajo la dirección del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. Una coordinación interinstitucional coherente es crucial para la eficacia de las actividades relativas a las minas como instrumento para mitigar las amenazas. En su calidad de Presidente del Comité de Asistencia a las Víctimas de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Bélgica pide al Secretario General que sitúe la asistencia a las víctimas entre las principales prioridades de las actividades relativas a las minas de las Naciones Unidas. Esta petición también fue formulada por la Directora del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, Agnès Marcaillou, durante la reunión de expertos sobre el Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, celebrada en junio de 2018. Habida cuenta de que la asistencia a las víctimas es un compromiso a largo plazo de los Estados afectados y una de las principales prioridades de las actividades relativas a las minas, Bélgica también pide que se elabore un enfoque integrado e intersectorial de la asistencia a las víctimas.

Por último, señor Presidente, pasamos a la cuestión del desarme nuclear. En su informe, el Secretario General reconoce que la división internacional sobre el camino hacia el desarme nuclear se ha profundizado. Acogemos con beneplácito la voluntad del Secretario General de redoblar sus esfuerzos para facilitar el diálogo crítico entre los Estados miembros en este sentido. Bélgica sigue convencida de que el enfoque progresivo basado en elementos básicos que se refuerzan mutuamente ofrece una vía realista hacia el desarme nuclear. En varias ocasiones, Bélgica ya ha expresado su opinión sobre el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. No apoya el Tratado y está convencida de que no nos permitirá avanzar. Si bien no estamos de acuerdo con otros Estados sobre esta cuestión, seguimos dispuestos a cooperar con todas las partes interesadas para promover conjuntamente nuestro objetivo de un mundo sin armas nucleares.

Señor Presidente, permítame concluir mi intervención dando la bienvenida a nuestros nuevos colegas, los Embajadores de Chile, del Reino Unido y del Ecuador.

El Presidente: Muchísimas gracias. Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En primer lugar, señor Presidente, quisiera señalar, para que conste en acta, que los Estados Unidos han presentado una respuesta a la carta de la República Popular China y la Federación de Rusia relativa al análisis por los Estados Unidos del proyecto de tratado de prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, que figura en el documento CD/2042. Les ruego que estén atentos a la respuesta de los Estados Unidos, que se distribuirá como documento de la Conferencia en los próximos días.

Examinaré la cuestión de la Agenda para el Desarme del Secretario General en un período de sesiones posterior de la Conferencia, pero quisiera leer a sus Señorías un breve extracto del informe de la reunión celebrada el 16 de julio en Helsinki entre el Presidente Trump y el Presidente ruso Putin. En primer lugar, permítaseme decir que agradecemos la

oportunidad de poder informarle sobre los resultados de las reuniones celebradas el 16 de julio en Helsinki entre el Presidente Trump y el Presidente Putin y el Secretario de Estado Pompeo y el Ministro de Relaciones Exteriores Lavrov. El objetivo en Helsinki era mantener una conversación sobre el estado de las relaciones entre los Estados Unidos y Rusia, que se encuentran en su punto más bajo desde el final de la guerra fría, y explorar la voluntad de Moscú de abordar las cuestiones muy reales que nos han llevado a este lugar.

Como ha dicho muchas veces el Presidente Trump, la mejora de las relaciones entre los Estados Unidos y Rusia no solo beneficia a los Estados Unidos, sino al mundo entero. Sin embargo, la administración tiene los ojos bien abiertos en relación con los desafíos que Rusia plantea a nuestros intereses nacionales y a los de nuestros aliados y socios. En Helsinki no se llegó a ningún acuerdo, más allá de un acuerdo para que nuestras dos partes siguieran hablando de todo el abanico de cuestiones que los Presidentes debatieron. El Presidente Trump declaró que el personal de los Estados Unidos y del Consejo de Seguridad Nacional de Rusia entablarán un diálogo para dar seguimiento a las deliberaciones de los Presidentes en Helsinki y para hacer un seguimiento de las respectivas prioridades de seguridad nacional de nuestros dos países.

Ambos Presidentes están abiertos a que las comunidades empresariales de ambas partes trabajen entre sí, creando un grupo de trabajo que presente ideas para abordar las relaciones económicas para que las examinen los dos Gobiernos. Los Presidentes reafirman la importancia de continuar los debates sobre el control de armamentos y la estabilidad estratégica, ya que nuestros dos países tienen la preponderancia de las armas nucleares del mundo y el deber de gestionar nuestras relaciones de manera responsable. Esperamos otra ronda de conversaciones sobre estabilidad estratégica en el futuro.

El Presidente Putin también sugirió que un grupo de trabajo integrado por académicos y ex funcionarios de ambos países se ocupara de las cuestiones políticas y reiteró el interés de Rusia en los grupos de trabajo sobre el ciberterrorismo y la lucha contra el terrorismo. En este momento, los Estados Unidos no han tomado una decisión sobre estos grupos.

En términos más generales, los Presidentes examinaron cuestiones internacionales clave, como la situación en Siria, las preocupaciones de los Estados Unidos sobre las actividades iraníes en la región, la desnuclearización en Corea del Norte y la situación en Ucrania. Los Presidentes acordaron que nuestras dos partes deberían continuar las conversaciones sobre estas cuestiones con miras a buscar la cooperación cuando sea posible y a tratar de resolver los desacuerdos. Como ha indicado el Presidente, éste es el comienzo de un proceso para reducir las tensiones y los riesgos entre los Estados Unidos y Rusia. Esperamos que nuestras dos partes continúen las conversaciones para dar seguimiento al debate de los Presidentes. Nuestros Presidentes se reunirán de nuevo en el futuro, se están celebrando debates al respecto, pero a estas alturas no tenemos nada más que anunciar.

El Presidente: Muchísimas gracias. Tiene ahora la palabra el representante del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido): Señor Presidente, gracias por permitirme hacer uso de la palabra nuevamente. Por supuesto, el Reino Unido se adhiere a la declaración de la Unión Europea, pero quisiera hacer algunas observaciones adicionales sobre la Agenda para el Desarme del Secretario General en nombre del Reino Unido.

El Reino Unido acoge con beneplácito el hecho de que el Secretario General haya venido a Ginebra en mayo para presentar su Agenda para el Desarme. Su decisión de lanzar aquí la Agenda reconoció la importancia de Ginebra en el mundo del desarme y su valor añadido al poder vincular a la comunidad del desarme con la labor humanitaria, de derechos humanos y de desarrollo que se lleva a cabo aquí. También fue una declaración clara de que necesitamos forjar una mejor conexión entre Ginebra y Nueva York, los dos centros de desarme.

La presentación de la Agenda nos brinda a todos la oportunidad de aprovechar los conocimientos que hemos acumulado en nuestra comunidad de desarme en las delegaciones, los órganos de las Naciones Unidas, las instituciones académicas, la sociedad civil y las organizaciones internacionales con miras a lograr progresos. Para el Reino

Unido, el área de mayor progreso es la parte III, "Desarme que salva vidas". Durante el período de redacción convocamos a un grupo de países y organizaciones de la sociedad civil interesados en cuestiones de paz y seguridad para generar una contribución centrada en las cuestiones relativas a las armas convencionales. Los redactores del orden del día acogieron con satisfacción esta propuesta y muchos de nuestros puntos quedan reflejados.

Acogemos con especial satisfacción el llamamiento que se hace en esta sección de la Agenda en aras del desarme y el control de armamentos para que se integre mejor en el programa más amplio de paz y seguridad de las Naciones Unidas. La comprensión de la mejor manera de aplicar los instrumentos de control de armamentos en el ciclo del conflicto para prevenir el conflicto o el retorno al conflicto se ha identificado acertadamente como un área que requiere un estudio más profundo. Nos complace que el UNIDIR esté preparando un documento inicial sobre esta cuestión y esperamos con interés organizar un acto junto con el Instituto durante la Semana de la Paz de Ginebra en noviembre para presentar ese documento.

También acogemos con beneplácito el llamamiento para que se siga estudiando la forma de mejorar la reunión de datos sobre las víctimas en todo el sistema de las Naciones Unidas y la iniciativa para combatir la circulación y el comercio ilícitos de armas pequeñas en el plano nacional o subregional. En la Agenda se afirma que esto se apoyará mediante la creación de un fondo fiduciario de múltiples asociados dentro del fondo para la consolidación de la paz, aunque entendemos que todavía no se ha resuelto la mecánica del proceso. Esperamos que la Oficina de Asuntos de Desarme proporcione más información al respecto a su debido tiempo.

Señor Presidente, en la Parte II de la Agenda, "El desarme que salva a la humanidad", acogemos con beneplácito el reconocimiento de que las normas contra el uso de armas químicas se han visto desafiadas en los últimos años por su uso repetido, hasta ahora con impunidad, en Siria y también en Malasia y el Reino Unido. En esta sección también se compromete a las Naciones Unidas a fomentar la capacidad del mecanismo de investigación del Secretario General sobre la presunta utilización de armas biológicas, mecanismo que el Reino Unido apoya firmemente.

Desde la perspectiva del Reino Unido, la sección que se ocupa de las cuestiones nucleares no parece ofrecer nuevas ideas más allá del uso de los buenos oficios del Secretario General para explorar nuevos enfoques y medidas a fin de reducir los riesgos y fomentar la confianza. No es de extrañar que no apoyemos las secciones sobre el tratado de prohibición nuclear, que nunca se convertirá en una norma multilateral ni constituirá nunca un derecho internacional consuetudinario.

En la Parte IV de la Agenda se destaca acertadamente que la comprensión de las consecuencias de los adelantos de la ciencia y la tecnología es un tema importante para el debate futuro. En cuanto a la cuestión del aumento de la automatización de las armas, acogemos con beneplácito su insistencia en que los seres humanos deben mantener el control del uso de la fuerza en todo momento. También acogemos con beneplácito su útil hincapié en la importancia de los exámenes de las armas en virtud del artículo 36 del Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949. También acogemos con beneplácito el reconocimiento del Secretario General en la Parte V de la Agenda de que debemos fortalecer las alianzas para el desarme y nos hacemos eco, en particular, de su llamamiento a favor de la participación plena, efectiva e igualitaria de la mujer en los procesos de desarme, su hincapié en la participación y el empoderamiento de los jóvenes y su reconocimiento del papel que la sociedad civil, incluido el sector privado, puede desempeñar en ese sentido.

En nuestra contribución a la redacción de la Agenda, pedimos al Secretario General que articule los desafíos que debían abordarse. Ciertamente lo ha hecho. Al reflexionar sobre la manera de encontrar soluciones a estos desafíos, nuestro primer objetivo debe ser preservar las normas y estándares actuales que hemos elaborado durante décadas y que han dado lugar a regímenes eficaces y poderosos de no proliferación y control de armamentos. Seguimos creyendo que la mayoría de la comunidad internacional puede y quiere hacer frente a estos desafíos y apoyar un sistema internacional sólido basado en normas.

El Presidente (*habla en árabe*): Muchísimas gracias. Tiene ahora la palabra el Embajador Youssef, Representante Permanente de la República Árabe de Egipto.

Sr. Youssef (Egipto) (*habla en árabe*): Señor Presidente, ante todo, permítame felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Lo felicitamos por sus sinceros esfuerzos por facilitar la labor de la Conferencia y le aseguramos que la delegación de Egipto sigue dispuesta a trabajar con usted para garantizar el éxito de su mandato. Yo también quisiera dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas, los distinguidos Embajadores del Ecuador, Chile y el Reino Unido, y asegurarles nuestra plena cooperación.

(*continúa en inglés*)

Egipto acoge con reconocimiento la Agenda para el Desarme del Secretario General. No cabe duda de que la puesta en marcha de esta Agenda fue oportuna, teniendo en cuenta la situación actual del entorno de seguridad internacional, que está cargado de muchos desafíos existentes y emergentes. En el panorama actual de la seguridad, las medidas de desarme están asumiendo un papel indispensable para impedir que la comunidad internacional se desvíe hacia una nueva carrera de armamentos que, a la luz del crecimiento exponencial de las tecnologías, podría extender los conflictos a otros ámbitos como el espacio ultraterrestre y el entorno de la información y las telecomunicaciones.

Sin embargo, es lamentable que la Conferencia de Desarme, como único foro multilateral de negociación, haya estado estancada durante más de dos decenios. En mi declaración, me esforzaré por poner de relieve nuestras opiniones sobre la Agenda del Secretario General, haciendo especial hincapié en las cuestiones relacionadas con el mandato de la Conferencia de Desarme y los temas de su programa.

Compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que el desarme nuclear y la eliminación total de las armas nucleares siguen siendo la máxima prioridad de las Naciones Unidas. Egipto hará todo lo posible por apoyar los esfuerzos del Secretario General por lograr y mantener un mundo libre de armas nucleares. El enfoque gradual promovido esencialmente por los Estados poseedores de armas nucleares no ha logrado progresos sistemáticos y tangibles hacia la eliminación total de las armas nucleares. En interés de la supervivencia de la humanidad, a la luz de sus catastróficas consecuencias, las armas nucleares no deben volver a utilizarse bajo ninguna circunstancia. El inicio y la pronta conclusión de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares pueden contribuir significativamente al objetivo del desarme nuclear, siempre que abarque en su ámbito de aplicación las existencias de material fisionable. También ha llegado el momento de adoptar un enfoque amplio, mediante las negociaciones en la Conferencia de Desarme, de una convención general sobre las armas nucleares con un calendario convenido para la eliminación completa, irreversible y verificable de las armas nucleares y todas las instalaciones conexas.

Al aprobar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y establecer así una norma contra las armas nucleares, los Estados no poseedores de armas nucleares contribuyeron efectivamente a priori a la aplicación de la Agenda del Secretario General. Mediante negociaciones, los Estados miembros también han explorado el pleno potencial y la contribución de los procesos de desarme iniciados por la mayoría de la Asamblea General. Este ejemplo podría utilizarse también en relación con otros nuevos desafíos en la esfera del desarme.

Nuestro país cree que el espacio ultraterrestre debe preservarse como un dominio utilizado exclusivamente con fines pacíficos. Por lo tanto, coincidimos plenamente con el Secretario General en que cualquier uso de la fuerza en el frágil entorno del espacio ultraterrestre podría tener efectos duraderos y devastadores. Durante años, Egipto ha presentado a la Asamblea General, junto con Sri Lanka, una resolución sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, además de copatrocinar todas las resoluciones que tratan de hacer frente a esta grave amenaza. Acogemos con beneplácito la disposición de la Secretaría de las Naciones Unidas a profundizar la colaboración con los Estados miembros en la elaboración de medidas eficaces para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y, a este respecto, acogemos con beneplácito la

convocación del grupo de expertos gubernamentales de conformidad con la resolución 72/250 de la Asamblea General.

Las medidas de transparencia y fomento de la confianza revisten especial importancia en la esfera del desarme en general y del desarme nuclear en particular. Estas medidas contribuyen directamente a fomentar la confianza e imponen graves limitaciones a los factores desestabilizadores que podrían promover una carrera de armamentos. La aplicación de esas medidas debería tener por objeto fomentar la confianza y proporcionar información precisa, actualizada y comparable para mejorar la rendición de cuentas. Por esta razón, la transparencia es una característica común de cualquier esfuerzo que allane el camino para concluir instrumentos jurídicamente vinculantes. La colaboración de las Naciones Unidas con los Estados Miembros para fomentar la aplicación práctica de las medidas de transparencia y fomento de la confianza es un enfoque positivo, en el entendimiento de que no son sustitutos de los instrumentos jurídicamente vinculantes y de que lo mejor es que se apliquen en el marco de esos instrumentos como una obligación jurídicamente vinculante.

Por último, pero no por ello menos importante, Egipto acoge con beneplácito el enfoque del Secretario General respecto del establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Instamos al Secretario General a que colabore estrechamente con los Estados de la región y a que haga todo lo posible por establecer esa zona lo antes posible sobre la base de la resolución de 1995 aprobada por la Conferencia de las Partes de Examen y Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Esta resolución sigue siendo válida hasta que se aplique plenamente.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias, Excelencia. Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Chander (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, distinguidos colegas, saludos a todos ustedes, en particular a los que se han unido a nosotros recientemente. Si bien he sido Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas durante más de un año, ésta es mi primera declaración desde que asumí la función adicional de desarme la semana pasada.

Señor Presidente, la delegación de la India lo felicita por haber asumido la Presidencia de la Conferencia y le asegura nuestro apoyo. Nos complace que haya decidido dedicar la sesión plenaria de hoy a un debate sobre la Agenda para el Desarme del Secretario General, que es una iniciativa oportuna y pertinente. La elección por el Secretario General de Ginebra, ciudad que también alberga a la Conferencia de Desarme, para el lanzamiento de su programa es un recordatorio del papel clave que se espera que desempeñe esta institución como único foro multilateral de negociación sobre desarme en el mundo.

En efecto, la Agenda para el Desarme es exhaustiva y de amplio alcance, además de equilibrada, y aborda el tema de las armas de destrucción en masa y las armas convencionales. Acogemos con beneplácito la voluntad del Secretario General de trabajar directamente con los Estados miembros para facilitar el diálogo entre los gobiernos, incluso mediante la creación de plataformas oficiosas para explorar nuevos enfoques y medidas a fin de reducir los riesgos y fomentar la confianza. En nuestra opinión, en un mundo cambiante, encontrar nuevos foros y formatos para debatir y avanzar en materia de desarme será tan importante como aprovechar los foros existentes.

La India sigue comprometida con los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con el multilateralismo. Esta es verdaderamente la era de la interdependencia. Las soluciones duraderas a nuestros problemas comunes de paz y seguridad solo pueden encontrarse mediante la búsqueda de un verdadero multilateralismo.

Escuchamos el llamamiento del Secretario General a los Estados poseedores de armas nucleares para que asuman la responsabilidad primordial de dirigir los esfuerzos en materia de no proliferación y desarme. Como Estado responsable que posee armas nucleares, la India ha reiterado en varias ocasiones la necesidad de un diálogo significativo entre todos los Estados poseedores de armas nucleares para fomentar la confianza y reducir

la importancia de las armas nucleares en sus doctrinas de seguridad. También creemos que debemos reducir la creciente brecha en materia de desarme mediante el diálogo y un compromiso renovado con el multilateralismo. Esto también debe estar en consonancia con el llamamiento del Secretario General para que todos los Estados, nucleares y no nucleares, trabajen juntos a fin de salvar el abismo que los separa. También estamos de acuerdo con el Secretario General cuando se refiere a la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible como la prioridad pendiente más antigua del programa de desarme nuclear.

En el frente nuclear, la Agenda para el Desarme del Secretario General pide que se reduzcan los arsenales generales de todo tipo de armas nucleares; se garantice la no utilización de las armas nucleares; se reduzca la función y la importancia de las armas nucleares en los conceptos, doctrinas y políticas militares; se reduzca la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares; se impongan limitaciones al desarrollo de nuevos tipos avanzados de armas nucleares; se aumente la transparencia de los programas de armas nucleares; y se adopten medidas para fomentar la confianza y la confianza mutua. La mayoría, si no todas, de estas medidas tienen resonancia en dos de las resoluciones presentadas anualmente por la India en el marco del grupo temático nuclear de la Primera Comisión.

La primera, relativa a una convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares, que se introdujo por primera vez en 1982, refleja la convicción de que un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares, negociado en la Conferencia de Desarme con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares, contribuirá a la deslegitimación gradual de las armas nucleares.

La segunda, una resolución sobre la reducción del peligro nuclear, destaca la necesidad de revisar las doctrinas nucleares y de adoptar medidas para reducir el riesgo de uso no intencional o accidental de las armas nucleares, incluso mediante la desactivación del estado de alerta y la fijación de objetivos. El Secretario General se refiere también a los recientes adelantos tecnológicos que podrían poner en tela de juicio las normas jurídicas, humanitarias y éticas existentes y subraya la necesidad de mantenernos vigilantes en nuestra comprensión de esas tecnologías nuevas y emergentes. Sería necesario adoptar nuevas medidas para fomentar las innovaciones responsables en el sector industrial.

En cuanto a los sistemas de armas autónomos letales, coincidimos con el Secretario General en que los seres humanos deben mantener el control del uso de la fuerza en todo momento y en que debe reforzarse la cultura de la rendición de cuentas. Acogemos con beneplácito la atención que presta el Secretario General a la potenciación de los jóvenes y a la creación de oportunidades de capacitación y educación. Es alentador observar que la Oficina de Asuntos de Desarme, en colaboración con todas las entidades interesadas, seguirá invirtiendo en la educación para el desarme, incluso mediante el establecimiento de una plataforma para la participación de los jóvenes de todas las partes del mundo.

Señor Presidente, espero con interés trabajar con usted y con otros colegas.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias, señor. Tiene ahora la palabra el Embajador Dallafior, Representante Permanente de Suiza.

Sra. Dallafior (Suiza) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Ahora que tomo la palabra por primera vez bajo su Presidencia, quisiera felicitarle por haber asumido este importante cargo. También quisiera darle las gracias por su invitación a examinar la Agenda para el Desarme que el Secretario General de las Naciones Unidas publicó y presentó aquí en Ginebra el pasado mes de mayo. Consideramos que la Agenda del Secretario General es un documento importante en varios aspectos. Por encima de todo, es en sí misma una primicia. Nunca antes un Secretario General se había esforzado por definir con tanto detalle cómo contribuyen los esfuerzos de desarme a la labor de las Naciones Unidas. Le estamos agradecidos por este importante trabajo. El hecho de que la Agenda para el Desarme haga especial hincapié en el papel que debe desempeñar el desarme en la prevención de conflictos nos parece un hecho significativo. Esta noción de prevención se aplica a los conflictos potenciales en los que se basan las armas de destrucción en masa, así como a los conflictos regionales o intraestatales. Esta dimensión preventiva también es

inherente al llamamiento del Secretario General para hacer frente a los rápidos avances científicos y tecnológicos. También compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que las medidas de desarme son un medio de mitigar los efectos de los conflictos cuando éstos no pueden prevenirse. El desarme desempeña un papel crucial en la protección de la población civil en tiempos de conflicto. En la Agenda para el Desarme se destaca otro elemento que consideramos de suma importancia: la contribución del desarme no solo se extiende al logro de los objetivos de promover la paz y la seguridad, sino también a otras esferas, comenzando por el desarrollo. Esto no se debe simplemente a que cada vez se invierten más recursos en la compra de armas. Por encima de todo, la tecnología y la innovación tienen un papel importante que desempeñar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señor Presidente, naturalmente, esta breve declaración no hará justicia a la Agenda para el Desarme del Secretario General. La Agenda aborda el desarme de manera holística, y este debate inicial no puede ser más que una introducción que invita a un debate más a fondo. En este punto, quisiera señalar especialmente que la Agenda nos recuerda la importancia y el impacto potencial de las actividades de desarme en el logro de los múltiples objetivos compartidos por todos los Estados, que identifica muchas vías de trabajo y que será importante para que los Estados asuman la titularidad plena de la Agenda. Permítaseme también señalar en primer lugar que la Conferencia de Desarme tiene múltiples consecuencias y que en la Agenda se subraya claramente la importancia de la Conferencia para su función como principal foro mundial sobre desarme y su contribución a la solución de los problemas señalados en la Agenda. Para hacer frente a esos desafíos, sería importante no solo que la Conferencia recuperara su funcionalidad, sino también que abordara el desarme de manera más amplia, es decir, que abarcara cuestiones que no fueran (*continúa en inglés*) “*disarmament to save humanity*” (*continúa en francés*). Debería estar abierto a todos los agentes pertinentes en la esfera del desarme, incluidos los Estados que llaman a su puerta y la sociedad civil. Como se señala en la Agenda, es preciso fortalecer las alianzas para que el desarme avance.

Señor Presidente, antes de concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas, los Embajadores del Reino Unido, Chile y el Ecuador. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchísimas gracias. Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Takamizawa (Japón) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Para comenzar, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra durante la Presidencia de Túnez, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

El Japón acoge con beneplácito la Agenda para el Desarme presentada por el Secretario General y también su viaje a Nagasaki esta semana: ambos son testimonio de su compromiso de participar más activamente en los foros mundiales de desarme. En particular, valoramos la manera amplia en que ha decidido considerar el desarme, proponiendo los tres pilares, a saber: el desarme para salvar a la humanidad; el desarme para salvar vidas; y el desarme para las generaciones futuras.

En este contexto, en particular con respecto al segundo pilar, el Japón seguirá ocupándose activamente de las cuestiones relativas a las armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras. Estamos trabajando arduamente para abordar esta cuestión con todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, a medida que avanzamos hacia el cuarto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas, que comenzará el 20 de agosto de 2018 en Tokio. En su calidad de Presidente de esa Conferencia, el Japón está haciendo todo lo posible por garantizar el éxito de esta importante reunión, teniendo presente la importancia de garantizar la sinergia con otros instrumentos pertinentes, incluido el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

En cuanto a la cuestión del desarme para las generaciones futuras, quisiera subrayar la importancia del papel de los jóvenes en este ámbito. En este contexto, desde 2013, el

Japón ha venido promoviendo una iniciativa para los jóvenes denominada Jóvenes Comunicadores para un Mundo sin Armas Nucleares. Este programa tiene por objeto apoyar los esfuerzos para transmitir las realidades de los bombardeos atómicos a las generaciones futuras, fomentar el pensamiento crítico entre los jóvenes y alentarlos a escuchar una serie de opiniones. Continuaremos con estas actividades y contribuiremos a la Agenda del Secretario General en este sentido.

Sin embargo, me pregunto hasta qué punto el debate de hoy puede ser pertinente para la Conferencia de Desarme sin hablar de la propia Conferencia. En este sentido, apoyo lo que ha dicho el Secretario General en el sentido de que, como afirmó el Secretario General de la Conferencia en su declaración, la Conferencia de Desarme requerirá una mejor coordinación, el fin de la duplicación, un mejor uso de los conocimientos especializados y, sobre todo, valor político para cambiar de posición. Esta es la misma cuestión que planteó el Japón durante la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia en marzo de este año.

Preguntémosnos ahora: ¿qué se necesita realmente de nosotros para que podamos avanzar en la Conferencia de Desarme? El Japón ha participado activamente en todos los períodos de sesiones de los cinco órganos subsidiarios y nos complace ver algunos debates interactivos y detallados, en particular después de las presentaciones de los expertos, incluidos los del UNIDIR, que se comprometieron a añadir valor a los logros del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” en 2017. Sin embargo, el Japón opina que, al entrar en la fase final del proceso de los órganos subsidiarios, se debe buscar una ambición razonable y un cierto nivel de humildad: llegar a un acuerdo sobre los informes. En ese contexto, agradezco realmente el anuncio previo, hecho por Turquía, de las importantes consultas oficiosas que tiene previsto celebrar. El Japón está dispuesto a cooperar estrechamente en ese proceso. Y también creo que la evaluación de este órgano subsidiario no debería consistir simplemente en contar el número de sus reuniones, sino que dependerá de cuán bien y cuán estrechamente podamos trabajar juntos en la consecución de este objetivo.

El Japón espera que todos los miembros de la Conferencia de Desarme tengan esto presente y ejerzan y demuestren la máxima flexibilidad y creatividad. En última instancia, la pregunta a la que debemos responder es cómo podemos ponernos de acuerdo para trabajar con ahínco y seriedad en torno a los objetivos tangibles que figuran en la agenda del Secretario General y cómo abordarlos en la Conferencia de Desarme con carácter de urgencia. Cabe esperar que esto pueda lograrse con un calendario y un programa de trabajo plurianuales específicos. Espero que el programa del Secretario General acelere el proceso de acercamiento de los miembros de la Conferencia en su labor y facilite el debate sobre los resultados concretos en la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Muchísimas gracias: Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Davydov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, puesto que la delegación de Rusia hace uso de la palabra por primera vez bajo su Presidencia, quisiéramos felicitarlo por haber asumido el cargo. También quisiéramos dar la bienvenida a los nuevos representantes de los Estados en la Conferencia de Desarme y desearles éxito en su labor. Estamos dispuestos a trabajar juntos y pueden contar con la plena cooperación de la delegación rusa.

Señor Presidente, distinguidos colegas, de conformidad con el párrafo 30 del reglamento de la Conferencia, toda delegación tiene derecho a plantear en sesión plenaria cualquier cuestión relacionada con la labor de la Conferencia. Por supuesto, el Presidente de la Conferencia también tiene este derecho. El distinguido Embajador de Túnez notificó a las delegaciones sus planes de celebrar una sesión plenaria separada sobre la posible contribución de la Conferencia a la aplicación de la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas. Hasta donde sabemos, no se plantearon objeciones en ese momento. Además, según recordamos, a las delegaciones nunca se les pidió su opinión sobre la idea de celebrar una reunión de ese tipo. Nuestra pregunta es: ¿por qué? En este sentido, tenemos una serie de ideas que nos gustaría compartir con el Presidente de la Conferencia y nuestros colegas.

En primer lugar, la práctica establecida es que las nuevas iniciativas no se introducen hasta que se hayan celebrado consultas oficiosas. Este ejercicio de eficacia probada de diplomacia multilateral permite a quienes han formulado una idea aclarar, en un clima de confianza, la posición de los participantes en la Conferencia. Ellos, a su vez, tienen la oportunidad de compartir abiertamente sus pensamientos, incluyendo aquellos que preferirían no transmitir a una audiencia más amplia, y mucho menos que conste en acta.

En segundo lugar, tenemos una buena tradición en la Conferencia, en la que el Presidente se reúne con las delegaciones antes de asumir la Presidencia. Tal vez olvidamos algo, pero nadie se reunió con nuestra delegación. Por supuesto, ese es el derecho del Presidente. Pero también tenemos derecho a decir lo que pensamos sobre la forma de llevar las tareas del Presidente. Si no nos queda otra opción, debemos hacerlo en forma de declaración en una sesión plenaria oficial de la Conferencia.

En tercer lugar, antes de examinar la posible contribución de la Conferencia a la promoción de la Agenda para el Desarme del Secretario General, debemos comprender perfectamente qué tipo de documento es y cómo se relaciona con la labor de la Conferencia de Ginebra. Recordemos algunos acontecimientos recientes. Muchos de los participantes de la Conferencia participaron en el contenido de la Agenda en la fase de redacción o, más exactamente, expresaron sus opiniones al respecto. Sin embargo, el documento refleja en última instancia las opiniones personales del Secretario General, y nada más. Permítaseme explicar: a diferencia de los documentos finales del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que fueron aprobados por consenso por los propios Estados, la Agenda del Secretario General no ha sido refrendada ni aprobada por nadie más que por él mismo. ¿Entienden la diferencia? Espero que nadie en esta sala necesite una explicación de la relación entre el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme.

En cuarto lugar, la Agenda para el Desarme del Secretario General es un documento amplio. En nuestra opinión, varias de las cuestiones abordadas y de las propuestas presentadas en él no guardan relación con la agenda de la Conferencia, que fue aprobada por consenso. Este es el punto básico. De manera más general, antes de empezar a considerar un tema tan importante como la contribución potencial de la Conferencia, deberíamos haber pensado primero en las áreas en las que la Conferencia fue capaz de hacer una contribución.

Sin embargo, hay un punto más de gran importancia. Tampoco debemos olvidar que la Conferencia no es la Secretaría de las Naciones Unidas, que de inmediato presta atención y cumple las órdenes del funcionario de más alto rango de la Organización. De hecho, la Conferencia ni siquiera forma parte de la estructura de las Naciones Unidas, aunque trabaja en estrecha colaboración con ella.

La noción misma de la contribución potencial de la Conferencia nos parece extremadamente equivocada y, en última instancia, inapropiada. En nuestra opinión, en cambio, deberíamos haber examinado la forma en que el documento del Secretario General podría ayudar a la Conferencia de Desarme a reanudar su labor. Es nuestra Conferencia la que tiene problemas, y no al revés.

Entonces, ¿de qué se trata el debate de hoy? ¿No creen ustedes que, en lugar de centrarnos en nuestra principal prioridad por el momento, a saber, la elaboración de un programa de trabajo equilibrado con el que podamos comenzar la labor sustantiva lo antes posible, estamos dedicando nuestro tiempo a ejercicios escolásticos de dudoso valor práctico? Por supuesto, suena maravilloso: la contribución de la Conferencia a los esfuerzos de desarme de las Naciones Unidas. Pero en realidad se trata de palabras vacías, ya que, a menos que comencemos a negociar en nuestro foro, la Conferencia no puede contribuir a nada.

Respetamos la opinión de todas las delegaciones, incluso cuando no estamos de acuerdo. Más aún cuando la delegación en cuestión preside la Conferencia. También esperamos la misma actitud de respeto, no tanto para nosotros mismos como para nuestro logro común: nuestra Conferencia y su reglamento. En este sentido, quisiéramos recordarles que, de conformidad con el párrafo 29 del reglamento, la principal responsabilidad del

Presidente es acordar el programa de trabajo de la Conferencia, no promover iniciativas externas en el foro, por muy excelsa que sea su procedencia.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia y deseo aclarar una cuestión que, a mi juicio, se planteó en su declaración y que se refiere a este debate. No estoy seguro de si le he entendido bien, pero creo que ha dicho que deberían haberse celebrado consultas sobre la conveniencia de celebrar un debate sobre la Agenda para el Desarme del Secretario General.

Tengo ante mí la declaración que leí cuando propuse por primera vez este asunto. No he impuesto el tema y no he dicho que el debate deba dedicarse exclusivamente a la Agenda del Secretario General. Todo lo que hice fue hacer una propuesta en la creencia de que podría ayudar a la Conferencia a establecer un programa de trabajo. La responsabilidad primordial del Presidente de la Conferencia en estos momentos es establecer un programa de trabajo. De hecho, celebré consultas e invité a la delegación rusa y a muchas otras a participar, con el objetivo de lograr un consenso sobre un programa de trabajo. El único propósito del debate que estamos celebrando hoy y de la propuesta que formulé es facilitar debates y consultas más a fondo entre los miembros de la Conferencia con miras a establecer un programa de trabajo. Todos estamos de acuerdo en que es la Conferencia la que finalmente toma todas las decisiones.

No planteé la cuestión para tomar una decisión sobre ningún asunto en particular; todo lo que sugerí fue que mantuviéramos un debate. Cada delegación tiene derecho a elegir si desea participar o no en el debate. Era solo una propuesta. Me complace ver que muchas delegaciones han respondido a mi propuesta y han presentado sus opiniones. Algunas delegaciones han formulado observaciones detalladas, otras solo han presentado algunas ideas, mientras que otras no han expresado aún una opinión clara y parecen no participar en el debate. Están en su derecho. Pueden compartir su punto de vista más tarde o durante las consultas en curso que he estado llevando a cabo desde finales de julio. Seguiré celebrando consultas esta semana y la próxima, ya que se trata de un proceso en curso, y creo que mis acciones se ajustan al procedimiento habitual de la Conferencia.

Creo que todas las cuestiones deben ser decididas por las delegaciones antes que nada y que no se puede tomar ninguna decisión sin el apoyo de todas las delegaciones. Creo que esto es lo que estamos haciendo, este es el contexto en el que estamos trabajando, esta es la naturaleza del trabajo de la Conferencia. Le agradezco los comentarios que ha hecho. No sé si he respondido a sus preguntas legítimas. Creo que debemos continuar la labor de la Conferencia a fin de lograr progresos y encontrar soluciones adecuadas para —como solicitaron varias delegaciones— iniciar las negociaciones, sobre la base del programa de trabajo, por supuesto. Eso es lo que realmente queremos conseguir. El Presidente de la Conferencia tiene sin duda una responsabilidad en ese sentido, y trataré de cumplirla en la medida de lo posible. Por supuesto, dependo en gran medida de su cooperación, de sus opiniones y de sus sugerencias sobre cómo avanzar. El Presidente no puede avanzar sin la cooperación de los miembros de las delegaciones. Gracias.

Pasaré ahora a la siguiente delegación, que es la delegación del Brasil. Tiene usted la palabra, señor.

Sr. Clabuchar Martingo (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame sumarme a los demás oradores para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y también, en nombre de mi delegación y del Embajador De Aguiar Patriota, que no ha podido estar aquí esta mañana, permítame dar la bienvenida a los nuevos embajadores de Chile y el Ecuador, naciones hermanas de América Latina, y también al nuevo representante del Reino Unido.

Señor Presidente, ante todo, mi delegación desea felicitarlo por la iniciativa de debatir la Agenda del Secretario General en la Conferencia de Desarme. El Brasil ya ha acogido con beneplácito la Agenda del Secretario General en varias ocasiones, ya que ofrece una descripción sobria y completa de los desafíos y oportunidades actuales y futuros y proporciona una base sólida para responder a ellos. En nuestra opinión, se trata de un documento fundamental que debe examinarse en este órgano, ya que la Conferencia de Desarme sigue siendo el único foro multilateral de negociación en materia de desarme y es fundamental para hacer avanzar la visión del Secretario General. La Agenda también puede

ayudarnos a darnos el empuje y el impulso que necesitamos para cambiar de rumbo y para avanzar y profundizar el trabajo que ya se está llevando a cabo sobre los diferentes temas de la agenda con miras a la reanudación de las negociaciones, que es nuestro objetivo colectivo.

El Secretario General reconoce la situación que se ha mencionado ampliamente en este foro en los últimos años, a saber, la erosión del entorno de seguridad internacional, las normas multilaterales y la disposición general al diálogo. El remedio propuesto para esta preocupante tendencia es sencillo: intensificar los esfuerzos de desarme en todo el mundo de manera amplia e integrada. En consecuencia, en la Agenda del Secretario General se reconoce explícitamente que corresponde a la comunidad internacional, en particular mediante la acción multilateral, configurar y modificar las condiciones internacionales, y no al revés.

Esta realización es clave para nosotros en nuestras acciones aquí. El hecho de que el desarme salve a la humanidad está en primer plano en las propuestas del Secretario General, en la medida en que el destino mismo de la humanidad depende de la tarea urgente de prevenir las consecuencias catastróficas del uso de las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares. Al Brasil le complace en particular que en la Agenda se describa el papel y la labor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, la norma multilateral más estricta contra las armas nucleares. La Agenda del Secretario General se aparta de la oposición artificial que algunos plantean entre el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y nos ayuda a basar el debate actual sobre el desarme nuclear en las cuestiones y amenazas reales que plantea la persistencia de las armas nucleares.

En cuanto a los demás pilares de la Agenda, el Secretario General también ha puesto de relieve los desafíos más graves para el orden internacional actual y ha propuesto formas de avanzar sobre la base de la labor integrada de los organismos de las Naciones Unidas, el diálogo y la cooperación entre los Estados. En nuestra opinión, la Agenda puede considerarse como una hoja de ruta para las múltiples instituciones extranjeras de desarme, de las que la Conferencia de Desarme puede y debe beneficiarse.

La Conferencia de Desarme ha logrado un módico éxito en el actual período de sesiones, con la aprobación de la decisión que figura en el documento CD/2119, rompiendo así con el pesimismo que la ha asolado en los últimos años. Sin embargo, es necesario hacer mucho más si queremos cumplir nuestro mandato. Todos debemos inspirarnos en la visión y el compromiso del Secretario General, que ha sido aplicado incansablemente por el Secretario General Adjunto Nakamitsu, cuya labor encomiamos y apoyamos en gran medida. Por lo tanto, todos debemos mostrar la voluntad política necesaria para profundizar y ampliar la labor actual sobre el programa de la Conferencia de Desarme que se está llevando a cabo en los órganos subsidiarios, con miras a crear el consenso necesario para la aprobación de un programa de trabajo y la reanudación de las negociaciones en la etapa más rápida posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchísimas gracias. Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Choi Won-seok (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame sumarme a otros para dar la bienvenida a nuestros nuevos embajadores de Chile, el Ecuador y el Reino Unido y desearles todo lo mejor para su futura labor. Para comenzar, reiterando el pleno apoyo de mi delegación a su Presidencia, quisiera darle las gracias por la oportunidad que se me brinda hoy de examinar la Agenda para el Desarme del Secretario General. Podremos compartir nuestros puntos de vista específicos sobre la Agenda más adelante, cuando se dé a conocer su plan de aplicación. Sin embargo, en opinión de mi delegación, el ejercicio de hoy es oportuno y valioso, ya que los Estados miembros, como principales interesados en el desarme, pueden aportar su opinión sobre la Agenda y sus aportaciones a su plan de aplicación. También esperamos sinceramente que la iniciativa del Secretario General sirva para revitalizar los procesos de desarme en el marco del Tratado de Reducción de Armas Estratégicas, en particular superando el estancamiento de dos decenios de este agosto órgano.

El Secretario General señala una situación aparentemente paradójica que le instó a presentar este programa amplio. Los países han gastado más dinero en un intento de garantizar una mayor seguridad y se han encontrado en un entorno de seguridad que ha empeorado. Desafortunadamente, de acuerdo con una teoría de juegos bien conocida, este es el único resultado posible que se puede anticipar para el dilema de un prisionero. Los actores completamente racionales tienden a no cooperar, aun cuando ello redunde en su propio beneficio. La lección que hay que sacar de esta teoría es que la confianza mutua es indispensable para los actores interesados como nosotros, si queremos alcanzar un objetivo común.

En este sentido, mi delegación agradece los novedosos y diversos compromisos del Secretario General en su Programa: facilitar el diálogo entre los Estados; proporcionar recursos intelectuales a la comunidad de desarme; y fortalecer la coordinación dentro de las Naciones Unidas. Esperamos que todas las medidas políticas, intelectuales y administrativas contribuyan a aumentar la confianza. Los buenos oficios y la mediación del Secretario General, basados en la imparcialidad y las opiniones equilibradas, pueden dar un nuevo impulso al proceso de desarme al crear condiciones propicias para el desarme.

Además, su Programa de Desarme nos recuerda el panorama más amplio, que probablemente perderemos de vista durante los debates sobre cuestiones técnicas, a saber, la estrecha vinculación del desarme no solo con la paz y la seguridad, sino también con el desarrollo y los derechos humanos. El desarme no puede tener lugar en un vacío; solo puede tener lugar en el contexto de la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos en su conjunto.

Mi delegación también acoge con beneplácito el firme compromiso del Secretario General de incorporar la perspectiva de género en la esfera del desarme. Confiamos en que la participación igualitaria y genuina de las mujeres en la labor de desarme tendrá un efecto significativo en el propio desarme.

Otro punto fuerte de la Agenda, a juicio de mi delegación, es que enumera las medidas que adoptará el Secretario General en cooperación con los Estados miembros y los organismos pertinentes. Sin embargo, dado que muchas de estas medidas se esbozan actualmente en términos generales, en el próximo plan de aplicación deberían incluirse objetivos especiales, un calendario claro y directrices detalladas para garantizar que el ambicioso programa del Secretario General sea lo más práctico posible. Además, el plan de aplicación debe adaptarse a los contextos regionales, de manera que pueda ser más pertinente y viable en todos y cada uno de los rincones del mundo.

Mientras tanto, opinamos que cada punto de la lista de medidas debe ponderarse de manera diferente en función de su posible impacto y del apoyo político que reciba. La lentitud de los progresos en materia de desarme parece deberse a la falta de consenso, no tanto sobre el tipo de medidas de desarme necesarias como sobre las prioridades y la secuencia de aplicación de cada una de ellas. El establecimiento de prioridades es de suma importancia, pero la necesidad de seleccionar y concentrarse es una regla de oro que nos guiará hacia el éxito.

Sabemos muy bien que el Secretario General no puede soportar toda la carga del desarme. Por ello, mi Gobierno acoge con beneplácito su perspicaz iniciativa de fortalecer las alianzas para el desarme. La noción de seguridad ha evolucionado de tal manera que un debate significativo sobre el desarme solo puede llevarse a cabo con la experiencia y la colaboración de la comunidad académica, los sectores empresariales y la sociedad civil, en particular en el ámbito de las tecnologías avanzadas.

En este contexto, la República de Corea acoge con beneplácito el establecimiento del Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre Cooperación Digital. Esperamos que este órgano de alto nivel pueda elaborar directrices útiles para garantizar que las nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de armamento, redunden en beneficio de la humanidad.

Por último, pero no por ello menos importante, es alentador que el Secretario General, en su calidad de jefe ejecutivo de las Naciones Unidas, se haya comprometido a promover la coordinación interinstitucional y a garantizar un enfoque de todo el sistema en

pro del desarme. Tomamos nota con satisfacción del papel rector en este proceso del Alto Representante para Asuntos de Desarme, la Oficina de Asuntos de Desarme y el UNIDIR, entre otros. La República de Corea seguirá cooperando estrechamente con ellos, en particular en el curso de la aplicación de la Agenda para el Desarme del Secretario General.

El Presidente: Muchísimas gracias. Quisiera informarles de que ahora tenemos que cerrar la lista de oradores. Las demás delegaciones que han solicitado intervenir esta mañana son las de Austria, la República Árabe Siria y la República Popular Democrática de Corea, y espero que los intérpretes puedan permanecer con nosotros hasta que concluyamos el debate con estas tres delegaciones. Tiene ahora la palabra el representante de Austria.

Sr. Müller (Austria) (habla en inglés): Señor Presidente, Austria se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea desde este mismo puesto. Dado que se trata de una cuestión de especial importancia, permítaseme abordar algunos aspectos adicionales en nuestra capacidad nacional y, considerando que es la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido esta importante función. También doy la bienvenida a los nuevos representantes permanentes de Chile, el Ecuador y el Reino Unido.

El desarme está en el centro de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito el llamamiento del Secretario General para que se revitalicen las instituciones multilaterales de desarme y se intensifiquen los esfuerzos para incluir el desarme de manera más enérgica en nuestros conjuntos de instrumentos multilaterales, para hacer frente a las tensiones, prevenir los conflictos armados y proteger a los civiles. En tiempos de mayores tensiones, es muy importante que intensifiquemos nuestros esfuerzos de desarme. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la oportunidad de debatir la oportuna y sumamente pertinente Agenda para el Desarme del Secretario General en la Conferencia de Desarme.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por el Secretario General para esbozar sus ideas y vías de acción en un documento tan amplio. Su compromiso personal subraya la necesidad de un desarme mundial en beneficio de la estabilidad mundial. También acogemos con beneplácito el enfoque orientado a la acción de la Agenda y esperamos que la Conferencia de Desarme pueda contribuir a la aplicación de las medidas pertinentes para su propio programa.

El mundo se ha vuelto cada vez más multipolar y globalizado. Las normas e instituciones mundiales de larga data se están cuestionando cada vez más. Para hacer frente a estos acontecimientos, el multilateralismo eficaz es decisivo para la estabilidad y la seguridad mundiales del siglo XXI. Como dijo elocuentemente en junio en esta sala Karin Kneissl, Ministra de Relaciones Exteriores de Austria, mi país está plenamente comprometido con el multilateralismo efectivo dentro de las Naciones Unidas.

En opinión de mi delegación, los esfuerzos por aumentar la confianza mutua, así como el respeto de las normas de un orden basado en normas, sirven para fortalecer la seguridad colectiva. A medida que evoluciona el entorno mundial en general, nuestro sistema multilateral debe mantenerse a la par. Debemos examinar detenidamente si es necesario aclarar más algunos instrumentos y normas, como los que se han acordado recientemente en relación con la aplicación de la prohibición de las armas químicas. Si optamos por reinterpretar las normas internacionales en el plano nacional, corremos el riesgo de socavarlas, lo que daría lugar a una diversidad de opiniones en la aplicación. La erosión del respeto de las normas internacionales está estrechamente relacionada con el incumplimiento de compromisos de larga data. El cumplimiento de los compromisos también representa una medida de fomento de la confianza. Esta delegación considera que, a fin de defender el régimen internacional de desarme y no proliferación, debemos comprometernos conjuntamente a garantizar que esté listo para el siglo XXI.

Hoy en día, los seres humanos deberían también ser objeto de las consideraciones de seguridad, ya que la noción de seguridad ya no se limita a los Estados, sino que abarca también a los grupos que forman el Estado, a saber, su población. Por lo tanto, la seguridad nacional y la seguridad humana nunca deben verse aisladas la una de la otra, sino que deben perseguirse juntas como las dos caras de una misma moneda. Los recientes tratados de desarme, como la Convención sobre las Armas Químicas o la Convención sobre la

Prohibición de las Minas Antipersonal, son buena prueba de la pertinencia de ese imperativo.

En cuanto al programa del Secretario General, quisiera hacerme eco de las siguientes opiniones. En la parte que trata del desarme para salvar a la humanidad, el Secretario General hace un llamamiento enérgico y urgente para que se avance en el desarme nuclear. Mi país apoya firmemente los esfuerzos de larga data de la comunidad internacional para eliminar totalmente las armas nucleares. Esta es la única garantía de que estas armas no se volverán a utilizar nunca más, ya sea deliberadamente, accidentalmente o por error de cálculo. Hace setenta y tres años la gente de Hiroshima tuvo que experimentar el horror de las consecuencias devastadoras del primer uso de una bomba atómica. Según la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el arma nuclear más poderosa jamás probada —la “Tsar Bomba” soviética— tuvo un rendimiento de 50 megatones con la potencia de unas 3.800 bombas de Hiroshima detonadas simultáneamente.

Las armas nucleares son indiscriminadas, inhumanas y las armas de destrucción masiva más destructivas. Sus catastróficos efectos humanitarios no pueden ser contenidos por ninguna frontera y, por lo tanto, afectarían a todos los Estados. Debido a los riesgos inaceptables que entraña, el desarme nuclear sigue siendo la máxima prioridad de las Naciones Unidas en materia de desarme. Nos alienta el llamamiento del Secretario General para que se avance en el desarme nuclear a fin de salvar a la humanidad. Acogemos con beneplácito su llamamiento a los Estados Miembros para que revitalicen la consecución del objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Aparte de reanudar el diálogo, debemos tratar de ampliar las normas contra las armas nucleares y su proliferación y prepararnos para un mundo libre de armas nucleares.

Como ha reiterado mi delegación en numerosas ocasiones, los esfuerzos de no proliferación y desarme están intrínsecamente vinculados. Nos enorgullece estar entre los principales países que participan en el proceso de lograr la prohibición jurídicamente vinculante de las armas nucleares y hemos depositado nuestro instrumento de ratificación. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es una pieza clave en el rompecabezas del desarme y la no proliferación mundiales que la comunidad internacional está armando. Como ha reafirmado el Secretario General, es plenamente compatible con el actual régimen internacional de desarme y no proliferación nucleares. Concretamente, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares fortalece el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y es indispensable para la plena aplicación del artículo 6 de ese Tratado.

Será necesario adoptar urgentemente nuevas medidas para complementar el régimen, entre ellas la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, como se pide en la Agenda para el Desarme; el comienzo de las negociaciones sobre el material fisionable, que deberían haberse iniciado hace tiempo; y el desarrollo de opciones y capacidades para la verificación del desarme nuclear, tanto para su reducción como para su eliminación. Habida cuenta del riesgo inherente a las armas nucleares al que me he referido anteriormente, es urgente adoptar medidas inmediatas de reducción del riesgo en espera de la eliminación total de esas armas. Estas medidas son bien conocidas y relativamente sencillas. La reducción del riesgo beneficia tanto al objetivo de desarme como a la no proliferación. Las medidas en cuestión también servirán como medidas de fomento de la confianza y reducirán las tensiones. Por lo tanto, la adopción de medidas inmediatas para reducir los riesgos tendría un efecto positivo en el diálogo y la cooperación.

Permítaseme ahora pasar a la cuestión del desarme que salva vidas. Habida cuenta de que el gasto en armamento ha alcanzado su nivel más alto desde la guerra fría y el surgimiento de nuevas tecnologías, acogemos con beneplácito el llamamiento del Secretario General para que se intensifiquen los esfuerzos por proteger a los civiles. El impacto devastador del uso de armas explosivas en zonas pobladas sigue aumentando. Cuando se utilizan armas explosivas en zonas pobladas, el 92 % de las víctimas son civiles. Habida cuenta de los principios generales de proporcionalidad, distinción y prohibición de ataques contra personas fuera de combate, esto es inaceptable. Las consecuencias directas a mediano y largo plazo de estas armas, junto con los efectos de su uso, requieren una

atención urgente y creciente. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el aliento dado al Secretario General para que anuncie “su medida de apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para elaborar una declaración política, así como las limitaciones adecuadas, las normas comunes y las políticas operacionales de conformidad con el derecho internacional humanitario en relación con el uso de armas explosivas en zonas pobladas.”

Al reafirmar nuestro compromiso con el derecho internacional, incluidos los principios del derecho internacional humanitario, hay esferas en las que se necesitan aclaraciones y nuevas normas jurídicas. El progreso tecnológico avanza a una velocidad sin precedentes. La militarización de la inteligencia artificial, en particular en las aplicaciones tecnológicas que requieren un alto grado de automatización y autonomía, es motivo de gran preocupación. Mantener a los seres humanos en control de las armas autónomas letales es fundamental para defender el derecho internacional y las normas éticas y morales, así como para prevenir los efectos extremadamente negativos sobre la seguridad regional y mundial.

Acogemos con beneplácito el compromiso del Secretario General de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para elaborar nuevas medidas, incluso mediante acuerdos políticos o jurídicamente vinculantes, a fin de garantizar que los seres humanos mantengan en todo momento el control sobre el uso de la fuerza.

Señor Presidente, para concluir, permítame darle las gracias una vez más por su iniciativa de examinar la Agenda del Secretario General en la Conferencia de Desarme. La caja de herramientas del control de armamentos para el desarme y la no proliferación es múltiple y se refuerza mutuamente. Consideramos que la Agenda del Secretario General es un llamamiento urgente a la acción en los esfuerzos multilaterales de desarme y acogemos con beneplácito el nuevo impulso que, se espera, dará a nuestras deliberaciones en esta sala. Después de 22 años de estancamiento, esto es realmente necesario. Compartimos la opinión de que se requiere una dedicación y un diálogo renovados. Deseamos hacernos eco de la necesidad expresada en la Agenda para el Desarme de mejorar la coordinación y las sinergias entre los principales órganos de desarme. Al mismo tiempo, es importante mantener la concentración para ser eficaz y eficiente. La duplicación del trabajo no solo puede conducir a una menor eficiencia de los recursos, sino que también puede aportar nuevas complejidades al añadir posibles vías de debate incompatibles entre sí.

Mi delegación está dispuesta a entablar un diálogo sincero, sustantivo y orientado a la obtención de resultados sobre la manera en que la Conferencia de Desarme podría contribuir a las medidas que figuran en el documento.

El Presidente: Muchísimas gracias. Lamentablemente, no podemos continuar más allá del tiempo que se nos ha asignado. Doy las gracias a los intérpretes por concedernos cinco minutos adicionales, ya que habíamos acordado terminar a las 13.10 horas. Puesto que tenemos dos oradores más, ahora han acordado continuar hasta las 13.15 horas. No estoy seguro de si las delegaciones que todavía desean hacer uso de la palabra podrían aceptar que sus declaraciones se mantengan hasta la próxima sesión, el jueves, o si pueden proceder en el idioma que elijan y entonces no tendremos interpretación. Por lo tanto, mi pregunta a la República Árabe Siria y a la República Popular Democrática de Corea es: ¿cuál es su preferencia? ¿Insiste en hacer sus declaraciones hoy, ahora? Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Prometo ser lo más breve posible. Su invitación a participar en un debate preliminar sobre la Agenda para el Desarme del Secretario General es una iniciativa importante. Esperamos que contribuya a lograr un consenso entre los miembros de la Conferencia sobre un programa de trabajo, de conformidad con el reglamento. Consideramos que la iniciativa llega en un momento en que muchos Estados y grupos políticos aún están examinando las perspectivas y propuestas que figuran en el documento y elaborando sus posiciones en respuesta, teniendo en cuenta el hecho de que la Agenda del Secretario General abarca una amplia gama de cuestiones que van más allá de las que abarca el programa de la Conferencia y su mandato como foro de negociación. Estas cuestiones deberían debatirse a fondo en los órganos de deliberación, con el acuerdo de los Estados miembros.

Acogemos con beneplácito el hecho de que la lista de prioridades de las Naciones Unidas incluya una vez más el desarme. Es importante que esta cuestión vuelva a ocupar un

lugar central en el sistema de seguridad colectiva, como se especifica en la Carta de las Naciones Unidas. Es importante que sigamos comprometidos con las prioridades identificadas en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Compartimos la convicción de que, en la esfera del desarme, las Naciones Unidas deben seguir dando la máxima prioridad a la eliminación completa de las armas nucleares. Por lo tanto, todas las propuestas de desarme deben dar a esa cuestión la prioridad que merece. En ese sentido, deseo destacar la posición de mi país sobre los temas clave del programa de la Conferencia, en particular el apoyo de Siria a la aprobación de una convención general sobre la eliminación completa de las armas nucleares. Mi país también apoya la aprobación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible, a condición de que abarque las existencias de material fisiónable y sirva para promover la causa del desarme nuclear. En espera de la eliminación completa de las armas nucleares, Siria apoya la aprobación de una convención jurídicamente vinculante que ofrezca garantías negativas de seguridad, así como la aprobación de una convención vinculante sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, compartimos la preocupación del Secretario General por la creciente tendencia de algunas partes a recurrir al uso de la fuerza unilateral cuando ello redunde en su propio interés, de una manera que viola los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. En el contexto del sistema internacional, es esencial demostrar respeto por la soberanía, la independencia política, la unidad y la integridad territorial de los Estados y abstenerse de interferir en sus asuntos internos. Nos hacemos eco de la advertencia del Secretario General sobre los peligros de sucumbir a la ilusión de que la seguridad solo puede lograrse mediante la posesión y el ejercicio de la fuerza militar, y no mediante la sabiduría del diálogo y la cooperación internacionales.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito el hecho de que la Agenda incluya propuestas concretas para establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Se trata de una obligación jurídica establecida en el conjunto de resoluciones aprobadas en 1995 para garantizar la prórroga indefinida del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Esperamos que, como parte de las medidas adoptadas en este marco, se pida a la única parte de la región que no se haya adherido al Tratado como Estado no poseedor de armas nucleares que lo haga y que someta todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias amplias del OIEA. Es alarmante que esta parte sea la única que posee todas las formas de armas de destrucción en masa y que se niegue a adherirse a los tratados y convenciones que prohíben la proliferación de esas armas. También nos gustaría que estas propuestas incluyeran acciones específicas para abordar el riesgo de que los grupos terroristas posean y utilicen armas químicas, aspecto que hasta ahora se había pasado por alto en las propuestas.

Por último, señor Presidente, mi delegación quisiera recalcar la importancia de respetar los mandatos de los órganos de las Naciones Unidas existentes y de no sobrepasar esos mandatos formulando acusaciones contra los Estados Miembros de una manera que haga caso omiso de dichos mandatos y los infrinja. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en árabe*): Gracias. También quiero dar las gracias a los intérpretes por permanecer con nosotros hasta este momento.

(*continúa en inglés*)

Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea, el último orador.

Sr. Ju Yong-chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias por darme la palabra. Permítaseme comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, los representantes de Bélgica, Chile y la Unión Europea formularon demandas y observaciones inaceptables en relación con la República Popular Democrática de Corea en sus declaraciones. En este sentido, mi delegación desea aconsejarles que vuelvan a leer con atención la declaración conjunta firmada entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos en Singapur en junio. La declaración subraya los compromisos de ambos países, y dije “ambos países”, para

establecer nuevas relaciones bilaterales y construir un régimen de paz duradero en la península de Corea. En la declaración no solo se especifican las obligaciones de la República Popular Democrática de Corea de lograr ese objetivo. Por lo tanto, recomiendo a estas delegaciones que lean una vez más la declaración conjunta y que comprendan correctamente sus elementos clave antes de acusar a otro país.

También me gustaría recordar a la Unión Europea el hecho de que la presión a través de las sanciones no es una solución absoluta a un problema y que la diplomacia acompañada de presión nunca funcionará. Intentar imponer exigencias unilaterales a una de las partes nunca nos llevará a ninguna parte. No, no nos llevará a ninguna parte.

El fomento de la confianza es la clave para la plena aplicación de la declaración conjunta de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. La confianza no es un sentimiento que se pueda cultivar de la noche a la mañana. A fin de fomentar la plena confianza entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, es esencial que ambas partes adopten medidas simultáneas y escalonadas, una tras otra, sobre lo que es posible. Consideramos que la única manera práctica de avanzar es seguir un nuevo enfoque en el que se dé prioridad al fomento de la confianza y a la aplicación de todos los temas acordados de la declaración conjunta de manera equilibrada, simultánea y por etapas. La República Democrática de Corea se mantiene firme en su determinación y compromiso de aplicar la declaración conjunta de manera responsable y de buena fe.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchísimas gracias. Ahora tenemos que terminar nuestra reunión, pero todavía tengo que consultarles, porque acordamos que el jueves deberíamos tener una reunión para sustituir a la que deberíamos haber celebrado el 30 de julio. ¿Hay alguna delegación que aún desee intervenir? De lo contrario, no creo que necesitemos celebrar la reunión el jueves; pero quería recabar su opinión al respecto. Tiene la palabra el representante de China.

Sr. Ji Haojun (China) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera señalar que estos días estamos muy ocupados con la reunión de expertos en el marco de la Convención sobre las Armas Biológicas, la reunión de expertos sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y luego, esta tarde y el jueves, tenemos el debate de los órganos subsidiarios sobre los informes. A resultas de ello, estamos trabajando bajo una gran presión. Personalmente, preferiría que no celebráramos la sesión plenaria el jueves. Si necesitamos despachar consultas sobre el programa de trabajo, podemos hacerlo bilateralmente o en un pequeño grupo.

En segundo lugar, por su intermedio, tengo que pedir a los funcionarios de la Oficina de Asuntos de Desarme que, en el futuro, cuando programemos las reuniones, se organicen de manera que no tengamos tantas reuniones en paralelo. De lo contrario, muchas delegaciones más pequeñas que la de China tendrán que trabajar bajo una presión muy alta. Incluso mi delegación está muy ocupada. También destacamos la importancia de una gestión adecuada del tiempo en el plenario, ya que después del almuerzo tenemos que apresurarnos a volver para participar en los debates de los órganos subsidiarios.

El Presidente: Doy las gracias al representante de China. ¿Puedo considerar que ahora estamos de acuerdo en no celebrar la reunión el jueves y, si hay alguna otra delegación que desee intervenir sobre esta cuestión o sobre cualquier otra cuestión, celebraremos ese debate el próximo martes? ¿Les parece aceptable? Por consiguiente, se cancela la reunión del jueves y continuaremos nuestro trabajo en sesión plenaria el próximo martes. Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.